

Intervención con grupos de mujeres para el empoderamiento y la prevención de la violencia de género en la provincia de Palencia



Yaiza Ferrer Lanchares

71947325-J

Tutora: Fátima Cruz Souza

Grado de Educación Social

E.U.E. de Palencia

Universidad de Valladolid

22/06/12



Resumen / Abstract

En el trabajo fin de grado se ha elaborado un proyecto de intervención que tiene como objetivo principal el empoderamiento de las mujeres del municipio de Villamuriel de Cerrato (Palencia), para la prevención de la violencia de género, desde la perspectiva de la educación social.

Tras la realización de un análisis detallado de las características poblacionales, me he puesto en contacto con la Asociación de Mujeres Progresistas, ya que posee las características necesarias para, a partir de ella, poder llevar a cabo las actividades que se han desarrollado en el proyecto, al participar asiduamente en actividades en beneficio de su comunidad.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por medio del cual se pretende incrementar su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajándolo desde la identidad y la autonomía personal, ofreciendo otros ejemplos de feminidad y transformando los modelos tradicionales del sistema patriarcal.

El proyecto se plantea con un trabajo sistemático de formación y sensibilización de un grupo de mujeres de dos asociaciones locales, trabajando temas como el género, la corresponsabilidad familiar y la construcción de la identidad femenina. Se utilizan diversas técnicas como role-playing, cuentos o relatos, análisis de revistas femeninas, videos, etc. Una de sus características principales es que pueden ser modificadas y adaptadas, en función de las particularidades y el número de participantes.

Para concluir, se muestran las diferentes técnicas de evaluación y seguimiento que se deben utilizar para el correcto desarrollo del proyecto y la posible detección de problemas o necesidades de las destinatarias, así como el presupuesto y las posibles vías de financiación.

Palabras clave / Keywords

Perspectiva de género - Patriarcado - Violencia de género - Empoderamiento - Autoestima - Identidad personal.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD	
1. Localización	9
2. Población	9
3. Centros Sociales, Educativos y Asociacionismo	10
3.1. Asociación de Mujeres Progresistas	11
4. Inmigración	13
5. Sectores Productivos y Empleo	13
III. DESARROLLO DEL PROYECTO	
1. Necesidades de la población	14
2. Objetivos	15
3. Destinatarios	15
4. Metodología	16
5. Actividades	19
5.1. Temática de actividades y salidas	20
5.2. Desarrollo de actividades	26
6. Evaluación	30
7. Recursos y gastos	31
8. Financiación	33
CONCLUSIÓN	34
BIBLIOGRAFÍA	35
WEBS DE INTERÉS	36
ANEXOS	37



INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de grado presenta la elaboración de un proyecto de intervención social en un colectivo, con el objetivo principal de promover el empoderamiento de las mujeres de la localidad de Villamuriel de Cerrato (Palencia), trabajando las temáticas de género y patriarcado, los roles, feminismo, medios de comunicación, habilidades sociales, un autoestima positiva, conciencia crítica y toma de decisiones, autonomía personal, sexualidad...; mediante dinámicas y talleres que favorezcan la interrelación entre las distintas mujeres, así como la creación de vínculos de amistad y confianza que lleguen a perdurar en el tiempo. También se persigue que las mujeres del municipio creen un grupo de apoyo y de amistad, un nuevo espacio de relación y se involucren activamente en la vida diaria del su entorno. Se utilizará el empoderamiento como procedimiento para prevenir la violencia de género, ofreciendo recursos a la población femenina que pueda estar en riesgo de sufrir esta problemática.

Antes de comenzar con la intervención, a continuación se va a enmarcar el proyecto dentro de la temática del empoderamiento y de los distintos conceptos relacionados con el feminismo, como son la perspectiva de género y el patriarcado, teniendo en cuenta la subordinación que han sufrido y sufren las mujeres durante toda la historia y en todas las culturas.

La Educación Social es esencial en este proyecto puesto que se pretenden ofrecer otros modos de vida para las mujeres, abriéndoles los ojos ante la problemática del patriarcado y sus consecuencias, trabajando su prevención desde la educación en base a valores y habilidades sociales, así como la concientización y capacidad crítica; competencias básicas dentro de esta profesión. El proyecto consta de una serie de sesiones de, aproximadamente, 100 minutos de duración, que tendrán lugar dos días al mes durante un año escolar, realizándose, además, diversas salidas con el fin de visitar otras organizaciones de mujeres y compartir experiencias. Durante esta intervención el/la educador/a social, tendrá en cuenta las características individuales y grupales de las participantes, adaptando las actividades y haciéndoles partícipes de todo el proceso. La actividades tendrán un objetivo educativo y, además, se mostrarán otros modelos de feminidad que favorezcan el reconocimiento de los distintos procesos de empoderamiento para, así, llegar a transformar los modelos tradicionales de cómo deben ser los hombres y las mujeres.



I. Justificación del Proyecto

Durante toda la historia y en todas las culturas, las mujeres han estado subordinadas a los hombres y condicionadas por concepciones acerca de lo que una mujer y un hombre debía ser o hacer, dentro de un sistema patriarcal, que las limitaban en su desarrollo tanto personal como profesional. Como bien afirma Lagarde (1996), *“el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad previa de lo femenino”*. (p.52)

Esas concepciones, influidas por los valores y creencias del sistema patriarcal, han ido configurando el concepto de género, que Benhabib (2001) define como *“la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos.”* Este concepto va más allá del sexo, de las diferencias biológicas que existen entre mujeres y hombres, ya que a través de él se intenta crear un marco conductual que influye, incluso, en la manera de pensar de las personas y las condiciona.

Pero no todas las culturas poseen la misma concepción de género, ya que ésta depende de una serie de factores que puede que no se compartan, aunque sí que se generaliza el hecho de que las mujeres estén subordinadas a los hombres. Cada cultura o sociedad tiene una determinada concepción de género, teniendo en cuenta su visión del mundo y sus tradiciones, por lo que trae consigo una serie de valores, prejuicios, deberes o prohibiciones sobre los modos de vida que influyen en el desarrollo de la auto-identidad personal de cada individuo (Lagarde, 1996).

Ser hombre o mujer, más que venir determinado biológicamente, depende del aprendizaje social y de las pautas de comportamiento que se creen propias de un grupo sexual u otro (Cruz, 2012). Este aprendizaje social es el que nos va a determinar y nos va a condicionar a la hora de actuar de otra manera u otra y, también, nos va a condicionar a la hora de percibir a las personas y juzgar su comportamiento o forma de vivir.

En relación con esto, Lagarde (1996:18) alega que, *“en el sentido patriarcal de la vida de las mujeres deben vivir de espaldas a ellas mismas, como seres-para-los-otros”*. Por lo que, desde una perspectiva de género, se deben analizar las relaciones de poder basadas en esa subordinación femenina, y construir otros modelos de relación entre mujeres y hombres donde exista un equilibrio de poder en los diferentes ámbitos de la vida (Cruz, 2012), donde tanto las mujeres como los hombres disfruten de los mismos derechos y libertades y de la misma capacidad de elección.

Para intentar modificar esos modelos y el concepto género, en general, se debe trabajar desde una perspectiva de género con la población tanto masculina como femenina, mostrando otras pautas de comportamiento más igualitarias. Según Lagarde (1996), ésta perspectiva de género expresa las aspiraciones y las acciones de las mujeres que las ayuden



a ser sujetos que actúen como un *ser-para-sí*, convirtiéndose en protagonistas de su vida, para poder enfrentar la opresión y mejorar sus condiciones de vida. Teniendo en cuenta que no se busca un enfrentamiento de poder entre mujeres y hombres, sino “*la construcción de alianzas entre las mujeres y entre las mujeres y hombres, a partir del reconocimiento de la situación concreta de subordinación (...) para el equilibrio de las posiciones sociales*” (Cruz, 2012:35).

En base a toda esta argumentación, se comienza a trabajar el concepto de empoderamiento de la mujer como instrumento para conseguir ese equilibrio e igualdad entre hombres y mujeres, y cambiar la posición de sumisión y opresión de éstas. Se considera al empoderamiento como conciencia crítica de la realidad, capacidad reflexiva, toma de decisiones, potencial creativo y por tanto, conciencia de que se puede y se transforme la realidad. La consolidación del término empoderamiento se produce en el marco de la *IV Conferencia de la Mujer*, celebrada en Pekín en 1995. Esta conferencia supuso un gran avance sobre sus antecesoras (México 75, Copenhague 80 y Nairobi 85) y fue la aportación de una visión global de la igualdad, la necesaria participación plena de las mujeres en todos los ámbitos como premisa fundamental para conseguir un pleno desarrollo económico, social y democrático.

La socióloga norteamericana, Margaret Schuler (1997) en su libro “Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento”, define el empoderamiento como “*un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales*”(p.29); señalando que no solo es necesario conocer los derechos de las mujeres sino también reconocer los obstáculos que entorpecen el cambio. Las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento, según Schuler, son:

1. Sentido de seguridad y visión de futuro.
2. Capacidad de ganarse la vida.
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Otra definición del concepto de empoderamiento es la que nos da McWhirter (1991:224) exponiéndolo como: “*el proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder: a. Toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, b. Desarrollan las habilidades y la capacidad para lograr un control razonable sobre sus propias vidas; c. Ejercitan ese control; d. Lo hacen sin infringir los derechos de otros; y e. Apoyan el empoderamiento de otros en sus comunidades.*”(Citado en Cruz, 2012:38).

A partir de todo esto y, cómo síntesis personal, empoderarse supone la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente poseen las mujeres y, que tiene que ver, con la recuperación de su propia dignidad como personas. Es tomar conciencia de los derechos inquebrantables que se poseen, reconocer la propia autoridad y confiar en la



capacidad de lograr propósitos. Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera auto-confianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia.

Según un informe de la Secretaría de desarrollo y empoderamiento de las mujeres del Estado de Chiapas (México, 2010) el empoderamiento es un proceso en el que ésta alcanza el control de su propia vida y sus condiciones, pasando de dependencia, marginalización e inseguridad, a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder y su redistribución, así como la destrucción de estructuras patriarcales. Es decir, una estructura social donde las mujeres dejen de estar en situación de desigualdad. Debido a la posición desfavorable de las mujeres en la sociedad, el empoderamiento de la mujer se desarrolla a través del fortalecimiento de sus potencias gracias a acciones llevadas a cabo desde la educación y la concientización.

Cabe continuar con esta afirmación de Alain Touraine, que resalta que las mujeres deben ser actoras y autoras de su propia vida, tener como referencia la auto-identidad, lo que significa hacer un conjunto de procesos que liberen a la mujer de las actuaciones ajenas. Se trata de ser no solo actoras sino también autoras de la propia vida, la cual es otra dimensión en la que se pueda analizar la autonomía y el domino (Citado en Lagarde, 2005:87).

Siguiendo con esto, Lagarde (2005) afirma que desde la perspectiva de género, se debe construir la autonomía configurando la ciudadanía plena de las mujeres, donde éstas deben ser autoras de su propia vida, con capacidad de decidir, de definir el sentido de la vida y de crear.

Mediante una iniciativa conjunta de UNIFEM, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, y del Pacto Mundial de la ONU, en el año 2000, se han descrito una serie de principios para el empoderamiento de la mujer en relación con el sector productivo y todos los niveles de la actividad económica, que resultan fundamentales para: Crear economías fuertes; Establecer sociedades más estables y justas; Alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente; Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; y Promover las prácticas y objetivos empresariales. Estos principios son:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.



5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del fortalecimiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

En definitiva, el empoderamiento conduce a lograr autonomía individual de las mujeres, modificando su autopercepción y auto-identidad, luchando contra la ideología de la sociedad patriarcal para intentar acabar con la desigualdad de género. Cabe destacar la experiencia del proyecto llevado a cabo por Naciones Unidas (<http://www.unwomen.org/es/>) a favor del empoderamiento de las mujeres.

Este proyecto se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no sólo como derechos humanos, sino también como la vía para alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio (fijados en el 2000 y que han de cumplirse en 2012) y el desarrollo sostenible. Coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para integrar la igualdad y el empoderamiento como parte de los objetivos de reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, prevención de crisis y recuperación, medio ambiente y el desarrollo sostenible. Es vital asegurar que las mujeres tengan voz y voto en todas las instituciones del gobierno, desde el poder judicial a la función pública, así como en el sector privado y la sociedad civil, para que puedan participar en igualdad en el diálogo público y la toma de decisiones, e influir en las decisiones que determinarán el futuro de sus familias y países. La equidad entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano. Por todo esto, se comprometen a hacer que la igualdad de género sea una realidad, no sólo por ser imperativo moral, sino porque también es una manera de promover prosperidad y bienestar para todos. Este proyecto presenta la igualdad de género y el empoderamiento como temas transversales para todas las demás políticas que se lleven a cabo y dentro de todos los ámbitos, de ahí que sea referente para todos los demás proyectos relacionados con esta temática como es el que se presenta a continuación.

A modo de conclusión, trabajar el empoderamiento de las mujeres conlleva trabajar desde una perspectiva de género, desde donde se fomente la igualdad entre hombres y mujeres y se les capacite para ser protagonistas de su propia vida, disfrutando de una plena libertad de elección y expresión, en base a un pensamiento crítico, para que puedan llegar a ser todo lo que quieren sin necesidad de depender de nada ni de nadie.



II. Análisis de la realidad

1. Localización

Villamuriel de Cerrato es un municipio de Palencia, localizado a 7 kilómetros de la capital, que junto a otros treinta y cinco pueblos localizados al sur de la provincia, como Cevico de la Torre, Magaz de Pisuerga, Tariego de Cerrato y Venta de Baños, conforman la llamada Comarca del Cerrato.

Villamuriel lo componen cuatro barrios. Además del **Casco Viejo**, localizándose en el centro del pueblo, el más antiguo es Calabazanos, antiguo pueblo cercano a Villamuriel y absorbido por este, hoy en día ampliado y llamándose a todo el conjunto **Gómez Manrique**. Los otros dos barrios o urbanizaciones son **Ciudad Jardín Virgen del Milagro** y **los Olmillos**, que surgieron con la llegada de Fasa-Renault.

Virgen del Milagro, localizado a poca distancia del Casco Viejo, ya está unificado con este gracias a los distintos proyectos de urbanismo llevados a cabo y la construcción de centros culturales, institutos, centros deportivos y el centro de salud. Al igual que Gómez Manrique, aunque se debe cruzar el río Carrión.

En cambio, Los Olmillos, sigue estando separado del resto del pueblo, aunque, poco a poco, se están construyendo otras pequeñas urbanizaciones que harán que Los Olmillos y el pueblo estén completamente unidos. Pero por ahora, sigue existiendo esa separación que dificulta las relaciones y comunicaciones entre los habitantes.

2. Población

La población de Villamuriel de Cerrato consta de 6452 habitantes, 3318 varones y 3134 mujeres, a fecha de abril de 2012. La mayoría de la población se concentra entre los 30 y los 60 años, y en torno al 40% de habitantes son menores de 30 años. Es un municipio que cuenta con una pirámide de población atípica en nuestra comunidad.

Como ya se ha señalado, la población femenina representa casi al 50% de la población, y entre los 30 y 60 años hay 1655 mujeres.

Por esa cercanía con la capital de provincia, muchos de los habitantes de Villamuriel apenas viven comunitariamente en el pueblo, lo que hace del municipio una ciudad dormitorio.



3. Centros Sociales, Educativos y Asociacionismo

Pese a los factores determinados por la cercanía a la capital de provincia, existen diversos centros sociales, asociaciones y peñas que colaboran para la mejora de su pueblo, aunque la participación comunitaria sigue siendo escasa.

Entre los **centros sociales** encontramos:

1. El Centro Joven, es un edificio de dos plantas que cuenta con 3 salas para actividades, un despacho para la educadora social que lo dirige, ordenadores, recursos lúdico-formativos y el punto de información juvenil destinado al ocio, estudios, cursos, becas, subvenciones, trabajo, oposiciones, etc.

Se fundó con el fin de crear un espacio para la dinamización de actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, la comunicación, desarrollo de actividades formativas, culturales, de ocio, búsqueda de empleo planteadas por y para los jóvenes fomentando el desarrollo asociativo y comunitario a la vez que ofrecer a todos estos jóvenes la utilización de todos los recursos de los que se dispone en el Centro.

Durante todo el año cuenta con un programa de ocio alternativo, destinado a jóvenes entre 14 y 30 años, donde se realizan diferentes talleres o actividades que buscan la relación entre los jóvenes, el conocimiento de diversas formas de ocio y la participación de los mismos como miembros activos del municipio.

2. La Casa de la Cultura Jesús Meneses, que alberga dos salas de exposiciones, cinco aulas taller, salas de lectura, biblioteca, videoteca y fonoteca, departamento de atención a la mujer, oficinas de cultura, servicio de conserjería, y la sala de actos o teatro Jesús Meneses.

-Salas de exposiciones: son espacios equipados para albergar exposiciones con cualquier formato y temática que ponemos a disposición de los artistas que deseen dar a conocer su obra.

-Aulas-Taller: equipadas con mobiliario adecuado para realizar las actividades programadas desde el departamento de cultura como cursos culturales, charlas, café-colquio, conferencias, talleres infantiles...

-Salas de lectura: espacios donde el usuario puede disfrutar del mejor ambiente para una buena lectura, consultar libros, prensa local diaria, revistas...

3. El Hogar de Jubilados y Pensionistas San Roque, es un centro de encuentro, convivencia y ocio para el colectivo de personas mayores de la localidad, que cuenta con una cafetería, una sala grande de juegos y reuniones, un aula de informática y de acceso a internet y un gimnasio. Allí se realizan actividades como manualidades, café-colquios, charlas, cursos de informática e internet y baile. La asociación de mayores, que lleva por nombre el mismo que el centro, se plantea como objetivo el mantenimiento de vínculo y unión entre las personas jubiladas del municipio. Para ello, pretende conservar y fortalecer las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los asociados, procurando el



bienestar de los mismos mediante la asistencia a actividades, además de la defensa de sus intereses y sus derechos.

4. Cada barrio cuenta con un pequeño centro de usos múltiples para realizar todo tipo de actividades de cultura, ocio, educación y deporte.

5. También comentar el proyecto de construcción de un Centro de día, que aunque ya está construido, aun no se ha puesto en marcha por falta de recursos.

Además, hay dos **colegios públicos**, “Pradera de la Aguilera” en el centro del pueblo y “Gómez Manrique” en el barrio del que lleva su nombre; dos **institutos**, uno público “Canal de Castilla” hasta la E.S.O. y otro concertado “Don Bosco” con la E.S.O. y grados medios y superiores. También cabe hacer referencia al “Centro de Educación para Adultos” dirigida a personas mayores de 18 años que necesiten o deseen adquirir una formación inicial, mejorar o actualizar sus conocimientos u obtener los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, entre otras ofertas. Así como una **Guardería Municipal** y una **Ludoteca**.

Entre las **asociaciones** hay de varios tipo: Culturales, como “ALDABA”; Deportivas, como la kárate; de Mujeres, como la “Asociación de Mujeres Progresistas”; Juveniles, como “Scout Ávalon”; de Pensionistas; Interculturales, como “ASINVI”; de Teatro, como “El Cigarral”, las distintas Asociaciones de Vecinos y A.M.P.A de todos los centros educativos y demás temas.

Para el desarrollo de este proyecto se va a hacer hincapié en la asociación de mujeres progresistas, pues es la asociación elegida para la realización de las actividades programadas y diseñadas, y la consecución de los objetivos propuestos.

3.1. Asociación de Mujeres Progresistas

La Asociación de Mujeres Progresistas nació en 2006 con el convencimiento de trabajar para conseguir la plena igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres; organizar una constante labor informativa y formativa; lograr la integración social y cultural de sus socias fomentando programas que contribuyan al desarrollo integral de la mujer; luchar contra la violencia de género poniendo voz a las víctimas y denunciando las situaciones de desigualdad, injusticia o desamparo.

La precursora de esta asociación fue una concejala del PSOE, partido que gobernaba ese año en el pueblo y que, gracias al *boca a boca*, se fue difundiendo la idea de la asociación entre las mujeres vinculadas al partido y demás vecinas de la localidad, realizando también una conferencia para explicar a todos los asistentes la labor que iban a llevar a cabo.

El fin de la asociación es fomentar y difundir la participación de las mujeres del municipio, mediante charlas-coloquio, exposiciones, presentaciones de libros, excursiones culturales, concursos de relatos, etc. También participan en los mercadillos solidarios que se



realizan en el municipio para recaudar dinero que será destinado a los vecinos del pueblo que no tienen recursos.

Su ideal de vida es colaborar para hacer una sociedad más justa y garante de derechos para las mujeres y los hombres.

Colaboran con el ayuntamiento en la Feria de Asociaciones así como en las ferias que se realizan durante las semanas de fiestas con el fin de dinamizar pueblo y colaborar en las actividades que se realizan.

Las asociadas pagan una cuota de 12 € al año. Hoy en día cuentan con unas 20 asociadas, aunque realmente solo participan activamente unas 10. El perfil de estas asociadas es que son mujeres entre 35 y 65 años de edad, tanto casada como en pareja y, como se ha comentado antes, la mayoría vinculadas con partidos de izquierdas.

No disfrutan de un local para realizar sus actividades, mas las ceden la sede del PSEO para que puedan llevar a cabo las reuniones mensuales que realizan. En estas reuniones mensuales, hacen una lectura de periódicos para sacar las noticias más relevantes y comentarlas, así como organizar y programar las actividades que tienen pensado hacer.

Entre las conferencias que preparan, han tratado temas como la incidencia del alcohol en jóvenes, la ley del aborto, violencia de género, el cambio de las mujeres en la sociedad y en la política, hasta conferencias de literatura como el centenario de Miguel Hernández.

Otros días de actividad son el 8 de marzo, celebrándose el día internacional de la mujer y el 25 de noviembre, con el día internacional contra la violencia de género, participando en la realización de diferentes actos conmemorativos.

Para difundir sus actividades pegan carteles informativos en todos los paneles adaptados del pueblo y en los diferentes comercios y bares, para que pueda llegar la información a la máxima gente posible.

Pese a su interés y motivación para realizar todo esto, expresan que apenas se involucra la gente del pueblo, acudiendo siempre los mismos. Tampoco se asocian mujeres jóvenes para poder renovar ideas y actuaciones, pues se caracterizan por una gran flexibilidad a la hora de llevar a cabo nuevas iniciativas que puedan funcionar. Otras necesidades que observan es la falta de un local sin necesidad de depender de la sede que hasta ahora utilizan, así como la falta de recursos financieros, lo que limita todas sus actuaciones.

Invitan a la gente del pueblo a que se involucren, no solo tienen que ser mujeres, sino también hombre, pues el fin de la asociación es la igualdad entre ambos sexos.



4. Inmigración

Alrededor del 5% de la población de Villamuriel han inmigrado de distintos países como son: Rumanía, Alemania, Italia, Marruecos, Colombia, Ecuador, Argentina y otros países asiáticos.

Esto se traduce tanto en un enriquecimiento de la cultura como en cambios sociales y en los modos de interacción entre los distintos habitantes del pueblo a la hora de convivir activamente.

Se debe prevenir el riesgo de exclusión social que puede llegar a sufrir esta población inmigrante por tener distinta nacionalidad o cultura, propiciando situaciones en las que trabajen juntos todos los ciudadanos implicándose en el desarrollo de su pueblo.

Es interesante el trabajo que se puede realizar desde la asociación ASINVI, en lo referido a la inclusión social y, desde la perspectiva de género, para el trabajo con las mujeres de esta asociación dentro del proyecto diseñado.

5. Sectores Productivos y Empleo

El 64% de los trabajadores de Villamuriel forman parte del sector industria, característica que le diferencia del resto de los pueblos rurales. La Fasa Renault, es una de las empresas que más empleo dan al pueblo, así como ingresos, que ayudan a su progreso.

El 29% pertenecen al sector servicios y solo el 0,7% a la agricultura.

Respecto al mercado de trabajo, en torno al 10% de la población en edad de trabajar, entre 16 y 64 años, está en paro. Este porcentaje son alrededor de 500 personas del municipio.

Todo esto influye en la dinámica del pueblo, puesto que al no ocupar puestos de trabajo, disponen de más tiempo libre que pueden emplear en aumentar sus conocimientos o cualificación profesional.

Y, además, dispondrán de menos dinero para consumir en su pueblo, lo que hace que la economía no crezca.

Desde el Ayuntamiento, se llevan a cabo distintos proyectos de empleo, entre ellos las **Escuelas Taller**, donde se oferta tanto un empleo como el aprendizaje de varios oficios a jóvenes del pueblo en situación de desempleo. Se realizan tareas de mejoras de las infraestructuras del pueblo como albañilería, carpintería, fontanería, electricidad, etc.



III. Desarrollo del Proyecto

1. Necesidades de la población

Villamuriel no sigue el mismo desarrollo que la mayor parte de los pueblos de la comunidad del Cerrato, puesto que la mayoría, están sufriendo un decrecimiento de población, en especial población joven, pero esto se debe a las empresas que están ubicadas en las pedanías del pueblo que ofertan trabajo a la población y, también por esa cercanía a la capital de provincia, incluso con la capital de la comunidad, siendo las viviendas más accesibles por su precio más económico.

Por esa separación entre los distintos barrios, apenas existe relación entre los habitantes del pueblo, centrándose esta solo en la época escolar, al compartir clase en los colegios e institutos. La separación se ve incrementada en la pubertad, cuando se está creando el grupo de amigos, lo que hace que la cercanía y el compartir zona sea una clave esencial. Y, cuando son adultos, esos grupos creados en la infancia, se ven reforzados.

Otra necesidad es la falta de involucración y participación tanto en asociaciones como en actividades que se realizan en el pueblo. La gente no acostumbra a participar activamente en todo lo relacionado con la mejora del municipio, dejando eso en manos de un grupo muy pequeño de la población. Aquí también afecta la distancia entre urbanizaciones, que hace que los habitantes solo participen en lo de su barrio y no en lo referente como general para el pueblo.

Respecto a la población inmigrante, como ya se ha señalado, existe un número notable de personas procedentes de otros países o culturas, por lo que se deben promover proyectos o actividades basados en una convivencia intercultural de respeto y tolerancia, así como fomentar la interrelación entre estos para que juntos trabajen para conseguir el bienestar general de toda la población.

Todas estas necesidades se deben transpolar a la temática del género y la mujer, pues algunos se ven incrementados, como puede ser la exclusión social por ser de otro país, o la falta de motivación hacia ser partícipes de los diferentes programas por el mero hecho de vivir bajo la dominación de la ideología del patriarcado y todo lo que ello conlleva.

También se ha comprobado que, pese a todos los avances en la equidad entre sexos y feminismo, se ha retrocedido en lo que a mentalidades feministas, se refiere, en las mujeres jóvenes, no solo del pueblo, sino del país en general; por lo que es recomendable una actuación de empoderamiento y concientización hacia la problemática para no seguir retrocediendo y proseguir con la consecución de una total igualdad entre hombres y mujeres.



2. Objetivos

- **Generales:**
 - Potenciar el empoderamiento de las mujeres de la localidad para prevenir la violencia de género.
 - Reflexionar sobre la construcción de la identidad femenina y analizar, de manera crítica, las consecuencias del patriarcado en nuestra sociedad.
- **Específicos:**
 - Facilitar un ambiente de confianza y comunicación donde las mujeres puedan relacionarse y expresarse, creando lazo de amistad y de apoyo.
 - Desarrollar las habilidades sociales y de comunicación de las mujeres.
 - Promover la mejora de la autoestima y auto-concepto por las mujeres.
 - Visibilizar la población inmigrante, especialmente la femenina, dentro del municipio y promover interacciones positivas para la inclusión social.
 - Fomentar la participación activa de las mujeres dentro de la localidad, como medio para mejorar nuestro entorno y las relaciones dentro de él.

3. Destinatarios

El proyecto se desarrollará en colaboración con la Asociación de Mujeres Progresistas de Villamuriel de Cerrato, y en él podrán participar todas las mujeres de pueblo y los respectivos barrios, entre 25 y 70 años. Se contará también con la asistencia de mujeres pertenecientes a la asociación ASINVI, para así enriquecer la temática con puntos de vista y opiniones de otras culturas o nacionalidades.

El grupo como máximo puede tener 30 participantes para que se puedan realizar las actividades correctamente, pero cabe la posibilidad de realizar dos grupos si se apuntan más mujeres, por lo que se contará con otro/a profesional en este caso.

Aun si se crean dos grupos, habrá sesiones que se realicen en común pues se pretende que todas las mujeres participantes se relacionen entre sí y lleguen a conocerse más allá de la simple convivencia en el pueblo.



4. Metodología

La metodología que se empleará para desarrollar este proyecto, definido como una intervención para el empoderamiento de las mujeres, se basa en los siguientes principios fundamentales:

✚ **Principio de prevención:** se fundamenta en una actuación proactiva, es decir, intervenir antes de que surja el problema, en este caso la problemática de la violencia de género. La actuación se realiza sobre grupos y no sobre un solo individuo, si bien en ciertos casos de riesgo puede actuarse individualmente. Este principio implica que la actuación se dirige a todas las participantes, actuando de forma coordinada con las representantes de la Asociación de Mujeres Progresistas y demás entes del municipio.

✚ **Principio de individualización:** se va a tener constancia de que cada persona es diferente, tiene características distintas, por lo que se tendrán en cuenta esas peculiaridades a la hora de desarrollar las sesiones.

✚ **Principio de desarrollo:** se pretenden desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y potencialidades de cada participante. Con esta acción se pretende servir de agente activador y facilitador de dicho desarrollo integral, lo que implica considerar a las usuarias en continuo desarrollo personal, independientemente de la edad que tengan.

Partiendo de estos principios fundamentales, el proyecto se realizará siguiendo las estrategias propuestas a continuación:

✚ La intervención se realizará de manera activa y participativa para promover la implicación de todas las usuarias.

✚ Se atenderá a la diversidad y particularidades de las participantes para fomentar la inclusión social y la participación por parte de las personas en riesgo de exclusión.

✚ Se tendrá en cuenta la evolución de las usuarias dentro de la temática a tratar, así como sus ritmos y características, pues el proyecto se caracteriza por presentar una gran flexibilidad, teniendo siempre en cuenta su opinión.

✚ Semanalmente se informará a todos los partícipes de las actividades que están programadas para esa semana para que avisen con anterioridad si van a acudir o no, esencial para la preparación de las sesiones.

Cabe destacar que, el proyecto está dividido en una serie de sesiones o talleres, de la temática anteriormente expuesta, donde el profesional, una educadora social en este caso, será la encargada de llevar a cabo las actividades propuestas, en colaboración con las mujeres de la Asociación de Mujeres Progresistas de Villamuriel de Cerrato.



El medio de difusión principal será el *boca a boca* entre los habitantes del pueblo desde los diferentes centros culturales y educativos del pueblo y, también, en los puntos más concurridos como bien son las cafeterías y pequeños comercios, donde también se realizará una pega de carteles y reparto de trípticos. Además, se pedirá la difusión entre las distintas asociaciones y peñas del pueblo para que llegue al mayor número de personas posibles. Las colaboradoras de la Asociación de Mujeres, tendrán una tarea principal en esta parte del proyecto, pues deberán participar en esta difusión y en la captación de gente.

Tiene una duración de un año escolar, aunque está abierto a posibles prolongaciones con sus correspondientes nuevas temáticas para tratar. Se acordará con las usuarias que día de la semana es el mejor para quedar para, así, facilitar la asistencia a todas las interesadas, llevándose a cabo 2 sesiones al mes. El sábado, será el día de la semana que sea destinado a la realización de una salida o excursión ya sea cultural o de ocio. Este día también se acordará, pues habrá una salida cada dos meses aproximadamente.

Los criterios de elección de participantes están basados en el análisis de la realidad, previamente realizado, y a través de la prioridad por el orden de inscripción. Las inscripciones se realizarán en la Casa de Cultura, una semana antes de comenzar las sesiones, por la mañana de 10 a 12 h. y por la tarde de 17 a 18 h.

Las sesiones se realizaran en una sala cedida por el Ayuntamiento, ubicada en la Casa de Cultura, pues se requiere de espacio y demás mobiliario para poder realizar las actividades. La educadora social utilizará su propio ordenador personal para dirigir las sesiones, desde donde expondrá el material, a través de un cañón proyector que también será prestado por el Ayuntamiento.

Antes de comenzar con las sesiones, se realizará una semana antes, una reunión informativa, en la que se expondrá el fin del proyecto y características, a modo de difusión y captación de participantes. A partir de ahí y tras la semana de inscripción, se comenzará con las sesiones, fijando una primera sesión para tomar contacto con la temática y la realización de diversas dinámicas de presentación y conocimiento para que las participantes se vayan conociendo entre sí.

Se rogará a todas las participantes puntualidad, asistencia y compromiso con el proyecto para poder tener mayor organización y tiempo para llevar a cabo todas las actividades adaptadas y preparadas, ya que todas las mujeres van a ser partícipes de esa programación.

Se propondrá, al finalizar cada sesión, reunirse en la cafetería del “Hogar del pensionista”, localizada en la misma plaza de la Casa de Cultura, para disfrutar de un café-coloquio todas juntas, para charlar sobre los temas de actualidad relacionados con los temas de esa semana, continuar con un pequeño coloquio sobre lo que se ha tratado ese día o



*Empoderamiento de las mujeres para
prevenir la violencia de género*

expresar nuevas inquietudes, temas o preferencias que se desean tratar, además de servir para mejorar el clima de confianza dentro del grupo.

Estas sesiones tendrán una duración de 100 minutos, aproximadamente. Al finalizar cada sesión, tendrá lugar la evaluación grupal del día donde se analizarán los puntos clave de las actividades, qué ha gustado más, qué no ha quedado claro, en qué hay que hacer hincapié el próximo día, qué nuevos temas quieren tratar, etc. La educadora social recogerá en su cuaderno de campo todas las intervenciones que sean importantes para las futuras sesiones y poder revisar la preparación. A parte de esto, cada dos meses se pasará una encuesta individual para saber la opinión personal de cada una de ellas (*véase en anexos*).





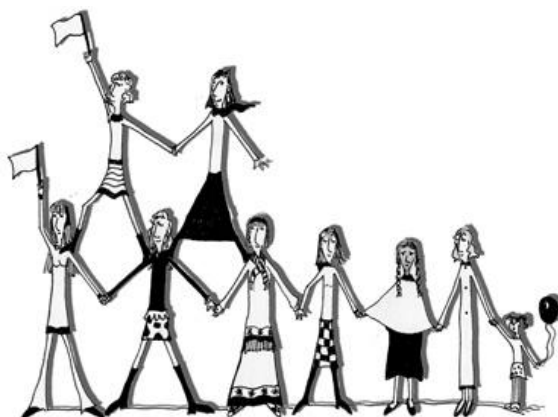
5. Actividades

Las actividades se llevarán a cabo durante dos sesiones al mes, teniendo en cuenta, como se ha comentado anteriormente, el día de la semana que prefieran la mayoría de las usuarias, comenzando, aproximadamente a las 17h.

Las sesiones tendrán una duración aproximada de 100 minutos y estarán divididas en teoría, práctica y debate. Se comenzará con una introducción al tema, se continuará con la realización de dinámicas y actividades que ayuden a comprender mejor los contenidos y, por último, se debatirá en grupo grande todo lo relativo al tema tratado. En el debate también se evaluará el desarrollo de la sesiones y se dará constancia de las posibles dudas y nuevos temas a tratar en sesiones futuras. Antes de finalizar cada sesión, se introducirá brevemente lo que se trabajará en la siguiente sesión.

También, se propondrán una serie de salidas culturales o de ocio tanto para las participantes como salidas en las que puedan venir los familiares. Estas salidas tienen por objeto mejorar la relación entre las usuarias, así como ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre que pueden realizar con su grupo de amistades o con su familia, para salir de la monotonía de la vida diaria y potenciar los espacios culturales y recreativos de los que disponemos en nuestra provincia, Palencia. Estas salidas se intentarán llevar a cabo un sábado cada dos meses, pudiéndose también realizar los domingos dependiendo de las preferencias de las usuarias.

A continuación, se expondrán dos tablas en las que están brevemente descritas algunas de las temáticas que se podrían llevar a cabo con el grupo de mujeres, puesto que la programación se consensuará con ellas, mas existen temas que se desarrollarán principalmente al ser los ejes del proyecto. Además, se presentarán algunas de las salidas o visitas con el objeto de que las mujeres vean otros referentes de modelos de feminidad, de mujeres más empoderadas, pudiendo reconocer los procesos de empoderamiento en esos otros colectivos y que surja un “efecto contagio”, que ayude en la transformación de los modelos tradicionalmente transmitidos.





5.1. Temática de actividades y salidas

TEMAS	BREVE DESARROLLO
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del proyecto y la temática a tratar. ✓ Dejar un tiempo para la realización de preguntas hacia el proyecto. ✓ Abrir el periodo de inscripción para la participación en las sesiones.
Introducción al empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar dinámicas de presentación y conocimiento para crear grupo. ✓ Lluvia de ideas: ¿Qué es el empoderamiento? ¿Qué entienden por empoderamiento? ✓ Llevar a cabo un pequeño coloquio donde se expongan temas que les gustaría tratar. ✓ Repartir una encuesta para conocer las preferencias e intereses del grupo.
Género	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lluvia de ideas: ¿Qué es ser hombre o ser mujer? ✓ Reconducir las conclusiones a las que se llegue con el concepto de feminismo. ✓ Definir el concepto género de manera grupal: ¿qué le influye? ✓ Realizar la actividad: ¿ámbito público o privado? ✓ Debate/tertulia: división sexual del trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura de un breve cuento sobre la temática del feminismo. ✓ Generar ideas y reflexiones a cerca de lo escuchado/leído. ✓ Buscar las similitudes con la vida diaria. ✓ Comenzar a trabajar los estereotipos de género. <p style="text-align: right;">(Dependiendo del tema que se quiera trabajar, se elegirá un cuento u otro)</p>



<p>Corresponsabilidad en el ámbito familiar y la convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y la convivencia. ✓ Realizar una sesión de preguntas abiertas a cerca de la temática. ✓ Aclarar contenidos de la temática con una breve relación teórica. ✓ Lluvia de ideas: ¿Qué se entiende por conciliación?
<p>Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar que tipos de comunicación existen: agresiva, pasiva y asertiva. ✓ Dinámica: “Clasifica las características: qué tipo de comunicación es”. ✓ Role-playing: Situaciones de la vida diaria y los diferentes tipos de comunicación. ✓ Clarificar las ventajas de una comunicación asertiva. ✓ Debate: “La buena comunicación en el ámbito familiar”.
<p>Esteretipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar los roles de género en la publicidad: mujeres y hombres. ✓ Visionado de anuncios: ¿qué rol nos muestran? ✓ Mostrar una conciencia crítica hacia los anuncios publicitarios. ✓ Desmitificar los diferentes roles de género. ✓ Debate: ¿por qué tenemos que ser como nos diga la sociedad?
<p>Construcción de las identidades femeninas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Repasar los roles de género que nos muestran las revistas femeninas. ✓ Trabajar revistas actuales y ver como representan a las mujeres. ✓ Debate: Comparamos una revista destinada a mujeres y otra destinada a hombres. ✓ Tratar el tema de los celos y su influencia en revistas para jóvenes. ✓ Dinámica: recortar de las revistas imágenes de mujeres que no nos representa. ✓ Debate: diferencias entre las mujeres “modelo” y nosotras.



Empoderamiento de un colectivo de mujeres	<ul style="list-style-type: none">✓ Proyección de un video divulgativo sobre un proyecto de empoderamiento de la mujer de la Organización Mugarik Gabe de Bilbao, desarrollado en Nicaragua.✓ Presentar el proyecto como un modelo de empoderamiento donde diferenciar las diferentes fases.✓ Charla-coloquio sobre el visionado.✓ Debate: “¿qué podemos aprender de estas mujeres de Nicaragua?”
Cuéntame tu experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Cada participante nos contará una experiencia sobre un momento de su vida en el que haya tenido que luchar y sacar fuerzas para seguir adelante. Cabe destacar que se cuenta con usuarias de distinta nacionalidad y culturas que pueden enriquecer la sesión.✓ Debate: ¿Las mujeres también tenemos fuerza y podemos con las adversidades?✓ Dar a ver la importancia del empoderamiento de las mujeres a la hora de enfrentarnos a conflictos de la vida diaria.
Mejora del autoestima	<ul style="list-style-type: none">✓ Dinámica: en un folio, escribir en una cara nuestras fortalezas y nuestras debilidades, de manera personal.✓ Debate: ¿Cómo podemos superar nuestras debilidades?✓ Destacar la importancia de tener un grupo de amistades que nos ayuden a superarnos día a día.✓ Dinámica: repartir una cartulina a cada usuaria para que ponga su nombre. A continuación, deberán pasarse las cartulinas entre todas para que escriban cosas positivas de cada usuaria.✓ Leer las anotaciones de la cartulina y comentar si en verdad yo me veo así.



Violencia de género	<ul style="list-style-type: none">✓ Lluvia de ideas: ¿Qué piensan que es la violencia de género? ¿Qué tipos de violencia conocen?✓ Clarificar el concepto de violencia de género y los diferentes tipos de violencia.✓ Debate: ¿Qué podemos hacer para prevenir que una mujer sufra violencia de género?✓ Explicar las fases por las que pasa una mujer víctima de violencia de género.✓ Concienciar de la problemática social que supone esta violencia.✓ Trabajar: Cómo ciudadanas que somos, que tenemos que hacer ante un caso de violencia de género.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none">✓ Lluvia de ideas: qué es una red social y para qué sirve.✓ Dinámica: escribir en un papel una ventaja y un inconveniente del uso de las redes sociales y pegarlo en una tabla grupal.✓ Exponer las ventajas e inconvenientes de las redes sociales y debatirlas.✓ Buscar alternativas para un correcto uso de las redes sociales.
Otras posibles sesiones	<p><u>Sesión Drogas y Enfermedad Mental:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Trabajar los factores de riesgo y de protección.✓ Dinámica: “Balanza de factores”.✓ Informar sobre los tipos de enfermedades mentales derivadas del consumo.✓ Debate: Patología dual, enfermedad mental o drogodependencia ¿Qué se produce antes?



	<p><u>Sesión Comunicación Familiar:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Trabajar los sesgos que impiden una buena comunicación dentro de la familia.✓ Dinámica/debate: ¿Qué nos da miedo a hablar dentro de la familia? Palabras Tabú.✓ Realizar una dinámica para la mejora de la comunicación familiar. <p><u>Iniciación a la informática:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ Lluvia de ideas: “¿Qué podemos hacer con un ordenador?”✓ Explicar los programas más utilizados y mostrar ejemplo de lo que podemos hacer con ellos.✓ Adentrarnos en el mundo de internet.✓ Práctica: ¿Cómo hacer un correo electrónico?✓ Debate: “¿Qué problemas nos podemos encontrar hoy en día en internet?”✓ Desmitificar posibles prejuicios sobre el uso de internet y las nuevas tecnologías.
Otros temas	Sexualidad y tabús, trastornos en la alimentación, dietas saludables, búsqueda activa de empleo, currículum vitae europeo...

Tabla 1: Sesiones



SALIDAS/ VISITAS	DESCRIPCIÓN
Amayuelas de Abajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acudir a un taller donde se explique el proyecto de desarrollo comunitario que se lleva a cabo en el municipio. ✓ Visita guiada por Amayuelas, modelo ecológico de diversificación de la economía en el medio rural. ✓ Comida conjunta en la Posada del municipio.
FADEMUR Palencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitar la sede de FADEMUR de Saldaña, donde se presenciará una ponencia en la que se explicarán los diversos objetivos y líneas de actuación de la organización. ✓ Debate coloquio donde participarán tanto las representantes de FADEMUR como las participantes. ✓ Comida conjunta en el municipio.
Romí	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita a la sede de la Asociación de mujeres gitanas Romí, localizada en Palencia. ✓ Mesa redonda donde se pondrán en común las experiencias que llevan a cabo en la asociación. ✓ Visita guiada conjunta por los monumentos y edificios histórico-culturales de la capital.
Ponencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acudir a diversas ponencias que se realicen en Palencia o Valladolid, relacionadas con la temática del empoderamiento y la igualdad de género.

Tabla 2: Salidas/Excursiones



5.2. Desarrollo de actividades

A modo de ejemplo, se van a desarrollar algunas de los principales que se van a llevar a cabo a través de las distintas sesiones que forman el proyecto. Estas sesiones pueden ser en todo momento adaptadas a las características del grupo.

Tema: Género

Sesión 1:

✚ Duración: 90 minutos aproximadamente.

✚ Materiales necesarios para llevar a cabo la sesión:

- Tantas sillas y mesas como usuarias acudan a la sesión.
- Folios.
- Rotuladores.
- Celo.
- Pizarra y tizas.

✚ Desarrollo de las actividades:

- Se comenzará con una lluvia de ideas sobre el concepto feminismo y su finalidad. Las participantes intervendrán ordenadamente, realizando la educadora social la función de moderador/a. Tras todas las aportaciones, se sintetizará la definición y se les preguntará a las usuarias si ellas se consideran feministas y que ventajas tendría una sociedad feminista.

- Se continuará exponiendo el concepto de género, su definición y qué lo conforma, siguiendo también con un intercambio de ideas entre las participantes. También se introducirá la temática del patriarcado.

- Al finalizar el debate, se repartirá entre las mujeres papeles en los que hay escritas unas profesiones, actividades u oficios, que deberán clasificar teniendo en cuenta el ámbito al que pertenezcan: privado o público.

- Por último, se realizará un debate teniendo como tema la división sexual del trabajo, tratando temas como el techo de cristal, hasta llegar a los avances de hoy en día.



Sesión 2:

✚ Duración: 90 minutos aproximadamente.

✚ Materiales necesarios para llevar a cabo la sesión:

- Tantas sillas y mesas como usuarias acudan a la sesión.
- Copias del cuento, a compartir entre las usuarias.
- Pizarra y tizas.

✚ Desarrollo de las actividades:

- Se repartirá entre las participantes copias de cuento para que vayamos leyéndolo entre todas.
- Al finalizar la lectura, se debatirán las ideas principales del cuento, extrayéndose las conclusiones.
- Entre todas las usuarias, se buscarán similitudes entre la vida diaria y las ideas que se narran en la historia.
- Se resaltarán los diferentes roles que aparecen durante la historia para comenzar a trabajar los estereotipos de género



Imagen del cuento: “La cenicienta que no quería comer perdices”, de Myriam Cameros Sierra y Nunila López Salamero.



Tema: Corresponsabilidad en el ámbito familiar y la convivencia

✚ Duración: 90 minutos aproximadamente.

✚ Materiales necesarios para llevar a cabo la sesión:

- Tantas sillas y mesas como usuarias acudan a la sesión.
- Copias del documento: La igualdad un trabajo en equipo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar, *Instituto Andaluz de la Mujer*, 2010. (Véase en anexo IV.)
- Pizarra y tizas.

✚ Desarrollo de las actividades:

- Se repartirá entre las participantes una copia del documento a modo de referencia teórica. Teniendo como base este documento, se expondrán las ideas y conceptos principales. En todo momento se dejará a las usuarias que pregunten sus dudas.

- Se continuará con una sesión de preguntas abiertas a cerca de la temática del tipo:

- ¿Cuántas de las presentes trabajan fuera de casa?
- ¿Cuántas son amas de casa?
- ¿En vuestra familia se divide equitativamente las tareas del hogar?
- ¿Quién ha oído alguna vez la expresión “te ayudo a...”?

- Se finalizará esta parte con la siguiente aclaración:

“Las tareas del hogar son responsabilidad de todos los que viven allí y ningún miembro de la familia, en este caso la mujer, debe ser o sentir que es la única responsable de ello. Todos deben participar para que la convivencia dentro del hogar sea mejor y más placentera y equitativa para todos.”

- Se enlazará con el concepto de conciliación, comenzando una lluvia de ideas a cerca de dicho concepto y los distintos tipos de conciliación: laboral, del hogar y personal. Se las resaltarán que todas las personas tenemos el derecho de disfrutar de un espacio para nosotros/as mismos/as.



Tema: Comunicación

✚ Duración: 100 minutos aproximadamente.

✚ Materiales necesarios para llevar a cabo la sesión:

- Tantas sillas y mesas como usuarias acudan a la sesión.
- Ordenador portátil y proyector.
- Pizarra y tizas.
- Folios y rotuladores.

✚ Desarrollo de las actividades:

- Se realizará una explicación teórica donde se diferencien los distintos tipos de comunicación y lo que les diferencia, con ejemplos para facilitar su comprensión. En todo momento, se dejará tiempo para que las participantes muestren sus dudas.

- Para asimilar los conocimientos, se llevará a cabo una dinámica, en la que se repartirá entre las usuarias diferentes características de los tipos de comunicación que deberán clasificar.

- Se continuará realizando un role-playing, pidiendo voluntarias para que reproduzcan ciertas conversaciones relacionadas con los tipos de comunicación. Las observadoras deberán comprobar cual es la mejor forma de comunicarnos.

- En relación, se expondrán las ventajas de utilizar un estilo asertivo, donde las participantes podrán participar para ver si están de acuerdo o no, y por qué.

- Por último, se realizará un debate sobre las ventajas de la buena comunicación en el ámbito familiar.



6. Evaluación

La evaluación comprende tres etapas, claramente diferenciadas, y de gran utilidad para el desarrollo del proyecto.

- Etapa inicial: en esta etapa se realizarán distintas técnicas para recoger información y detectar las necesidades de la población a la que va dirigida el proyecto, para así adaptar las sesiones que se van a desarrollar.

Entre las **técnicas** utilizadas se encuentran:

- ✚ Entrevista a las presidentas de la Asociación de Mujeres Progresistas.
 - ✚ Recogida de datos de las características poblacionales del Municipio.
 - ✚ Toma de contacto con el posible grupo de mujeres con el que se va a trabajar, pasando una encuesta para obtener los datos relevantes para el desarrollo de las actividades.
 - ✚ Recopilar toda la información obtenida para realizar el análisis de la realidad completo.
- Durante el desarrollo del proyecto: al igual que es importante un análisis inicial, también es importante realizar evaluaciones periódicas, durante todo el proyecto, ya que así se podrán detectar las posibles carencias para solventarlas lo antes posible.

Entre las **técnicas** a utilizar se encuentran:

- ✚ Observación directa por parte de la educadora social durante el transcurso de las sesiones con su correspondiente anotación en un cuaderno de campo.
 - ✚ Debates y conclusiones grupales al final de cada sesión, sobre los temas tratados, para comprobar si se han logrado los objetivos propuestos.
 - ✚ Cada mes se pasará una encuesta personal a cada participante para tener constancia de sus posibles dudas, recomendaciones, curiosidades y posibles mejoras, que se tendrán en cuenta para programar futuras sesiones (*véase en anexo II*).
- Etapa Final: en esta etapa se evaluarán los resultados finales del desarrollo de las sesiones en relación con los objetivos propuestos al inicio.
- ✚ Reuniones entre la educadora social y las representantes de la Asociación de Mujeres, desde dónde se comprobará el resultado de la actuación que se está llevando a cabo.
 - ✚ Encuesta final individual para valorar el resultado y tener constancia de las posibles mejoras para futuros desarrollos del proyecto.



7. Recursos y gastos

A continuación, se van a desarrollar dos tablas en las que se mostrarán los distintos recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que conforman el proyecto, así como los gastos y el presupuesto que se requiere.

7.1. Listado de recursos

Fungibles	No fungibles
Cuaderno de campo Material escolar/oficina (cartulinas, folios, pegamento, tijeras, lápices, gomas, bolígrafos, rotuladores...)	Sala amplia: Centro Cultural Ordenador personal y USB Acceso a internet Cañón/Proyector Mesas y sillas
Técnicos	Humanos
Observación directa Observación documental	Educadora Social Colaboración con las asociadas

Tabla 3. Listado de recursos

7.2. Listado de gastos

Recursos	Gastos y Sueldos (€)	
Alquiler del Centro		0
Luz		0
Educadora social	500 €/mes x 9 meses	4500
Material escolar/oficina		200
Mesas		0
Sillas		0
Pizarras		0
Ordenador portátil personal		0
USB/memoria externa		20
Acceso internet		0
Proyector/cañón		0
Salidas/excursiones		1000
TOTAL GASTOS		5720

Tabla 4. Listado de gastos



*Empoderamiento de las mujeres para
prevenir la violencia de género*

El ordenador portátil pertenece a la educadora social, por lo que no supondrán ningún gasto extra. El resto de mobiliario necesario, así como el cañón proyector y demás gastos correspondientes a la luz y la contratación del servicio de internet correrán a cargo del Ayuntamiento, pues cederá la sala que ya viene equipada con esos recursos necesarios.

Se estipulan unos 1000 € para el gasto en las respectivas excursiones, este dinero se dividirá y, si no llega a pagar por completo la salida, se les pedirá a las usuarias una pequeña cantidad para contribuir con la financiación.

El sueldo de la educadora social será ingresado en su cuenta mensualmente. La cantidad será de 500€ mensuales, teniendo en cuenta las dos sesiones mensuales que desarrollará, las salidas y toda la preparación que requieren. Si se tiene en cuenta la creación de un segundo grupo, habría que tener en cuenta el sueldo del segundo/a profesional si hiciera falta.



8. Financiación

Este proyecto puede contar con dos tipos de financiación dependiendo de su origen:

1. **Financiación pública: ayudas y subvenciones**

Existen dos ayudas que podrían financiar parte del proyecto:

- Convocatoria para la concesión de ayudas a las Asociaciones de Mujeres de la provincia para la realización de actividades durante 2012, véase las bases en <http://www.dip-palencia.es/juventud/contenido?id=33c60919-9426-11e1-8d6c-fb9baaa14523&idActivo=idNov&idSeccion=raInicio>
- Según la Orden AAA/959/2012, de 24 de abril, por la que se publica, para el ejercicio 2012, la convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, véase las bases en <http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/07/pdfs/BOE-A-2012-6149.pdf>

(Véase modelo de solicitud en anexo III)

2. **Financiación personal:**

- Se les propondrá a las participantes una cuota mensual de 2 euros. Este precio es simbólico, pues lo que representa es un mero compromiso a acudir a las sesiones y a participar. Este dinero también servirá para financiar las posibles salidas.



CONCLUSIÓN

La elaboración de este proyecto de intervención social para el trabajo fin de grado, con el objetivo principal de promover el empoderamiento de las mujeres de Villamuriel de Cerrato, ha consistido en la realización de un análisis poblacional de ese municipio con el fin de detectar las necesidades del colectivo femenino, para la programación de una serie de sesiones relacionadas con la temática de género y la igualdad de oportunidades.

He elegido este tema puesto que es uno de los que más me interesa en relación con la educación social, por eso he querido ampliar mis conocimientos a cerca de la temática y elaborar un proyecto que ponga en práctica todo lo asimilado, con vistas a poder presentarlo formalmente algún día.

Ha sido necesario, en primer lugar, analizar las diferentes teorías que existen sobre el empoderamiento de la mujer, para obtener un correcto marco de referencia, siendo este la base del proyecto. En líneas generales, el empoderamiento de las mujeres es definido como aquel proceso a través del cual se incrementa la capacidad de las mujeres para que sean protagonistas de su propia vida, dejando de ser *seres-para-los-otros* y comenzado a actuar como un *ser-para-sí*, para poder enfrentarse a la opresión y sumisión y mejorar sus condiciones de vida (Lagarde, 1996).

Gracias a la toma de contacto con la Asociación de Mujeres Progresistas de Villamuriel de Cerrato, he conocido que actividades en beneficio de la comunidad llevan a cabo, lo que me ha hecho reflexionar a cerca de la necesidad de realizar un proyecto como este para la mejora de las mujeres del municipio y de la población en general. Ya que, actualmente, son pocas las actividades relacionadas con este tema que se desarrollan, llegando la mayoría de las veces a una parte muy pequeña de este colectivo. Este proyecto se podría llevar a la práctica sin ningún problema ya que los objetivos que persiguen son de interés general y las actividades perfectamente adaptables a las características de cualquier grupo de mujeres.

En general, con este proyecto se pretende conseguir que las mujeres del municipio participen activamente él, interrelacionándose positivamente; teniendo en cuenta la diversidad cultural y la inclusión social del colectivo femenino de inmigrantes. Además de trabajar su empoderamiento, se reflexionará sobre la construcción de la identidad femenina y se analizará, de manera crítica, las consecuencias del patriarcado en nuestra sociedad, para así conseguir prevenir la violencia de género. Está íntimamente relacionado con la educación social puesto que no se busca, únicamente, ofrecer otros modelos de feminidad o enseñarles como es éste proceso de empoderamiento con sus diferentes temáticas, si no hacerles ver que ellas son las que tienen que ser las partícipes y protagonistas de éste cambio, dándose cuenta de las mejoras que podrán disfrutar a partir de ese proceso, donde el/la educador/a social solo sea el motor en active este cambio.



BIBLIOGRAFÍA

ALDANA SARACCINI, Aura Violeta. *Empoderamiento femenino: alternativa para reconstruir la esperanza*, IV Congreso Latinoamericano de Humanidades, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago de Chile, 2003.

BATLIWALA, Srilatha. “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”. En Magdalena León (comp.) 1997. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo Editores /Facultad de ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Colombia, 1997.

CORDÓN CAÑERO, M^a Carmen (coord.). *La igualdad, un trabajo en equipo. La corresponsabilidad en el ámbito familiar*. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la igualdad y el bienestar social, 2010.

CRUZ, Fátima (coord.). *Perspectiva de género en el desarrollo rural. Programas y experiencias*. Asociación País Románico, 2012, Palencia y Cantabria.

LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. horas y HORAS, Madrid, 1996 (1997).

- *Para mis socias de la vida*. horas y HORAS, Madrid, 2005.
- *Identidad genérica y feminismo*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 1998.
- *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de Encuentro, Managua, 1998.
- *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. horas y HORAS, Madrid, 2000.

LEON, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia, 1997.

NACIONES UNIDAS. *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Mujer*, Beijing, China. Versión preliminar del Informe, Beijing, China, 1995.

SCHULER, Margaret. “Los derechos de las mujeres son derechos humanos” En: LEÓN, Magdalena. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia, Colombia. 1997.

UNIFEM. *Principios para el empoderamiento de la mujer: La igualdad es un buen negocio*, Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

VV.AA. *Progresos y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2002.



WEBS DE INTERÉS

ASOCIACIÓN CAMBALACHE (2002), *El Local Cambalache*. Consultada en mayo de 2012, en <http://www.localcambalache.org/>

DIPUTACIÓN DE PALENCIA, *Diputación de Palencia*. Consultada en junio de 2012, en <http://www.dip-palencia.es/diputacion/portada?idSeccion=raInicio>

FADEMUR Palencia (2012). *Organización progresista de mujeres rurales*. Consultada en abril de 2012, en <http://www.fademurpalencia.es/>

FONDO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (2006). *MDGF, F-ODM*. Consultada el mes de mayo de 2012, en <http://www.mdgfund.org/es/content/genderequalityandwomensempowerment>

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2007), *La inteligencia emocional, la asertividad y otras habilidades sociales como estrategias para el desarrollo profesional*. Consultada en mayo de 2012 en <http://www.gitanos.org/>

MUJERES EN RED. *El periódico feminista*. Consultada el mes de abril de 2012, en <http://www.mujaresenred.net/>

MUJERES QUE CAMBIAN EL MUNDO (2011). *Mundo Cooperante*. Consultada el mes de abril de 2012, en <http://www.mujaresquecambianelmundo.org/>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2012). *PNUD*. Consultada de abril a junio de 2012, en <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

THE GLOBAL COMPACT (2011). *United Nations, Global Compact*. Consultada de abril a junio de 2012, en <http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html>



*Empoderamiento de las mujeres para
prevenir la violencia de género*

ANEXOS



Anexo I: Guion de la entrevista a la presidenta de la Asociación de las Mujeres Progresistas.

Este guion fue el que se siguió para obtener la información relevante y necesaria de la Asociación de Mujeres Progresistas que se incluyó en el análisis de la realidad.

1. Número de integrantes: asociadas y las que están más involucradas.
2. Perfil biodemográfico de las asociadas: edad, estado, etc.
3. Localización del centro de reuniones.
4. Días de reunión.
5. Días de celebración.
6. Orígenes de la asociación: por qué y cómo se empezaron a agrupar.
7. Qué objetivos persiguen: líneas de actuación, si colaboran en las actividades del pueblo.
8. Necesidades de las asociadas.
9. Recursos de los que disponen.
10. Líneas de financiación: gastos, subvenciones...
11. Métodos de difusión de sus actividades y de la asociación.



Anexo II: Encuesta de evaluación y seguimiento.

Este modelo de encuesta es el que se pedirá a las usuarias que complementen para obtener más información a cerca de sus características del grupo o a modo de evaluación y seguimiento de las temáticas tratadas. Son de carácter anónimo:

1. ¿Ha trabajado con anterioridad algo relacionado con la temática que se ha desarrollado? ¿Qué?

R. _____

2. ¿Las sesiones se han desarrollado en base a sus expectativas? ¿Por qué?

R. _____

3. ¿Qué partes le gustaría que se volvieran a tratar?

R. _____

4. ¿Qué otros temas le gustaría trabajar?

R. _____

5. ¿La educadora social utiliza un lenguaje claro y fácil de comprender? ¿Por qué?

R. _____

6. ¿El tamaño del grupo es el adecuado para llevar a cabo las sesiones? ¿Por qué?

R. _____

7. ¿Las salidas o excursiones programadas se han desarrollado en base a los objetivos previstos? ¿Qué otras salidas le gustaría realizar?

R. _____

8. Otras aportaciones:

R. _____



Anexo III: Modelo de solicitud para la concesión de la subvención de asociaciones de la Diputación de Palencia.

ANEXO I. **SOLICITUD**

Nombre y apellidos:
D.N.I
Dirección
Localidad.
Teléfono
Dirección de correo electrónico
Domicilio a efectos de notificación.
Dirección
Localidad.

En su calidad de de la ASOCIACIÓN con C.I.F

SOLICITA: Le sea concedida subvención para la realización de la siguiente actividad:

Denominación de la actividad	Coste total de la actividad	Subvención que se solicita
	€	€

DECLARA:

* Que la entidad que represento no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el Artículo 13 de la Ley general de Subvenciones.

* Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Diputación de Palencia.

* Que se compromete a comunicar a esa Diputación cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

En , a de de



Fdo. El/la Presidente de la Entidad.
Sello de la Entidad,

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**ANEXO II
PROYECTO MEMORIA**

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

TIPO DE ACTUACIÓN

ÁREA 1. EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Promoción cultural.
- Tradición Oral.
- Artesanía tradicional.

ÁREA 2. .-SALUD

- Alimentación tradicional. Alimentos de la tierra
- Vida saludable
- Productos naturales de uso cotidiano: Dietética, Medicina y Cosmética natural

DESTINATARIOS DEL PROYECTO

Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES

Nº ESTIMADO DE PARTICIPANTES RESIDENTES EN EL MEDIO RURAL

PERFIL (información relevante sobre edades, características sociales y demográficas, especialmente indicando lugar de residencia o comarca,..)

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LAS NECESIDADES DEL COLECTIVO AL QUE VAN DIRIGIDA.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Breve descripción de la actividad	Localidades donde se va a desarrollar	Fechas de realización

- **Tipo y breve descripción de la actividad.**- Denominación y explicación breve del tipo de actividad (charlas, grupo de apoyo, serbio de atención, cursos de formación,...) y sus contenidos.
- **Localidades donde se va a desarrollar.**- Indicar las localidades o Zonas de Acción Social donde se tiene previsto realizar la actividad para la que se solicita subvención y
- **Fechas de realización.**- Indicar las fechas que corresponda y/o periodicidad de realización del proyecto:- Anual, mensual, semanal, diaria,... a lo largo de año, periodo escolar, trimestre, en período vacacional,...



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA FINANCIACIÓN

INGRESOS PREVISTOS		GASTOS	
Diputación de Palencia	€	Personal	€
Admon. regional	€	Materiales	€
Ayuntamientos	€	Suministros	€
Otras entidades públicas	€	Otros (especificar)	€
Entidades privadas	€	-	€
Usuarios o participantes	€	-	€
Otras	€	-	€
TOTAL	€	TOTAL	€

DESCRIPCIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO EN COLABORACIÓN O COORDINACIÓN CON LOS CEAS DE LA PROVINCIA (que ya se hayan realizado o que se prevea su realización).



*Empoderamiento de las mujeres para
prevenir la violencia de género*

Anexo IV: *La igualdad un trabajo en equipo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar*, Instituto Andaluz de la Mujer, 2010.



La igualdad, un trabajo en equipo



La corresponsabilidad en el ámbito familiar



Edita: Instituto Andaluz de la Mujer. **Coordinación:**
María del Carmen Cordón Cañero. **Contenidos:** Rocío
Corrales Inglés e Isabel Nicolás Acosta.

disEño y MaquEtación: Trescientospuntos, S. L.

iMpriME: Eco-print

isBn: 978-84-692-9542-7

dEp. LEgal: SE 495-2010

prEsEntaCión	5
introduCCión	7
unidad 1. ¿quÉ Es sEr MuJEr y quÉ Es sEr HoMBrE?	9
Conceptos de sexo y género. Roles y estereotipos de género. Socialización de género. División sexual del trabajo. Trabajo productivo y reproductivo.	
unidad 2. CoMpartir Las rEsponsaBiLidadEs	15
Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Corresponsabilidad o reparto de las tareas domésticas y responsabilidades familiares. Usos del tiempo. Consejos para lograr un hogar corresponsable. Cómo hacer que nuestras hijas e hijos colaboren.	
unidad 3. ¿quÉ puEdo HaCEr para ConCiLiar?	21
Factores que intervienen en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Fórmulas y estrategias para un hogar corresponsable. Medidas de conciliación en la empresa. Medidas para facilitar la conciliación promovidas por la Administración.	
unidad 4. Los BEnEFiCios dE La ConCiLiaCión y La CorrEsponsaBiLidad	27
Beneficios de la conciliación y la corresponsabilidad: para hombres, para mujeres y para la sociedad. Decálogo Europeo en materia de corresponsabilidad dirigido a los hombres.	
aCtiVidadEs	31
BiBLiograFía	43
digitograFía	45

PRESENTACIÓN

El logro de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo prioritario del Gobierno Andaluz y para alcanzarla resulta fundamental, entre otros asuntos, **fomentar e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de una vida personal, familiar y laboral** más satisfactoria. Por ello, la **Ley 12/2007, de 26 de Noviembre de Promoción de Género en Andalucía**, dedica un capítulo a la conciliación, y amplía el permiso de paternidad que establece la **Ley 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En esta línea, el Instituto Andaluz de la Mujer, organismo de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, viene desarrollando una serie de acciones que tienen como finalidad lograr una participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar, así como promover que las empresas introduzcan y apliquen medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional, familiar y personal. Estas actividades se enmarcan en el **Programa Operativo del Fondo Social Europeo** y está integrado en el **Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007-2013**.

Estas iniciativas tratan de favorecer, entre la población andaluza, un cambio de mentalidad que rompa los estereotipos de género para generalizar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad de la vida familiar y así fomentar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Con estos objetivos, presentamos los siguientes materiales, denominados **“La Igualdad: Un trabajo en equipo”**, y que se componen por tres publicaciones dirigidas, respectivamente, al profesorado, al ámbito familiar y al alumnado. Su elaboración supone una apuesta de sensibilización y concienciación a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en el hogar de las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos.

Esperamos que estas publicaciones faciliten la construcción de un nuevo modelo social, donde mujeres y hombres compartamos tiempos, espacios y responsabilidades de nuestra vida personal, familiar y laboral, y contribuyan a acelerar el camino hacia la Igualdad real entre mujeres y hombres, hoy por hoy, ya afortunadamente imparables.

Soledad Pérez Rodríguez
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

INTRODUCCIÓN

Tienes en tus manos la publicación **La igualdad, un trabajo en equipo**, un breve manual cuyos objetivos son sensibilizar a las familias sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en el hogar entre las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos, así como ofrecerles orientaciones y recursos para que puedan conciliar de forma óptima su vida personal, familiar y laboral.

En el primer capítulo, a modo de **introducción**, nos situaremos en el **punto de partida del problema**: cómo se origina y se perpetúa la división sexual del trabajo, los roles y los estereotipos de género y cómo afecta este esquema al desarrollo personal y profesional de mujeres y hombres, especialmente al de las mujeres, teniendo en cuenta que, en la actualidad, su incorporación al mercado laboral ha sido importante, al tiempo que sigue afrontando sus anteriores actividades derivadas del espacio doméstico y familiar.

A continuación, el capítulo dos comienza explicando los **términos conciliación y corresponsabilidad** para después tratar las diferencias en el uso del tiempo por parte de hombres y mujeres, lo que lleva a estas últimas a tener que afrontar una **doble jornada o presencia**. Asimismo, se ofrecen **orientaciones generales para lograr un hogar corresponsable** y pautas específicas para que hijas e hijos también participen y se comprometan con determinados trabajos.

Los **factores** o situaciones que influyen en la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** se tratan en el capítulo tres, en el que también se explica cuáles son las **medidas que ofrecen administraciones y empresas**.

Para finalizar, en el capítulo cuatro, encontrarás **los beneficios de la conciliación** a nivel personal, familiar y para la sociedad. También puedes conocer el **Decálogo Europeo en materia de corresponsabilidad**, fruto del proyecto transnacional *All Together*.

Esperamos que esta publicación te sea de utilidad y te ayude a mejorar tu bienestar personal y el de toda tu familia.

c,Que es ser mujer y que es ser hombre?

Alguna vez os habeis parado a pensar como influye en nuestras vidas el hecho de nacer hombre o mujer?, dónde empiezan nuestras diferencias culturales y terminan las biológicas? Porque si hay algo evidente en este tema es que mujeres y hombres somos distintos desde el punto de vista biológico pero **determinan estas diferencias biológicas nuestras diferencias culturales?**

Y, sobre todo, justifican las desigualdades que existen entre mujeres y hombres?

¿Diferencias biológicas = diferencias culturales?

Para explicarlo vamos a ver las distinciones entre sexo y género, **a** que nos referimos cuando hablamos de sexo o cuando hablamos de género?

Si consultamos el glosario de terminos del Portal Intercambia, centro virtual de recursos tematicos en materia de coeducación, podemos ver que una de las definiciones que nos encontramos de la palabra **Sexo** es la siguiente:

Características biológicas y anatómicas que diferencian a hombres y mujeres.¹

Estamos hablando, por tanto, de diferencias biológicas de tipo anatómicas o fisiológicas, que son aquellas que hacen posible la reproducción y son comunes en todas las culturas y épocas.

Pero entonces, si el sexo es una condición orgánica, **que** es el **género**? Pues bien, el género lo constituyen, precisamente, aquellas diferencias **que construimos a partir de las biológicas**. Es en esta construcción cultural en la que se le adjudican determinadas características, aptitudes y modos de comportamiento diferenciados a hombres y mujeres.

LOMAS, Carlos (comp.), Glosario En Los chicos también lloran Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación, Barcelona, Ed. Paidós, 2004, P.242.



Pero, ¿quién nos enseña a ser mujer u hombre? Tanto los roles como los estereotipos son interiorizados a través de un proceso de aprendizaje que es denominado **socialización de género**, las personas se adaptan a las expectativas que sobre ellas tiene el resto de la sociedad en función de su sexo.

En este proceso de aprendizaje intervienen los llamados agentes socializadores que son los encargados de transmitir una cultura social, mediante la transmisión de valores y concepciones de la sociedad en la que se vive, en este caso de la cultura androcéntrica³ propia de las sociedades patriarcales⁴.

(¿Y cuáles son los principales agentes socializadores en nuestra cultura?:

La familia: En ella comienza de forma más intensa el aprendizaje e interiorización de las pautas sociales. En la familia se adquieren la mayor parte de las creencias, actitudes, valores, normas y prejuicios que configuran la personalidad de las niñas o los niños.

La escuela: Es el complemento del proceso socializador de la familia. El papel de la escuela no es solo el de transmitir unos conocimientos, sino valores y actitudes que se van inculcando en el alumnado.

Los grupos de iguales: En ellos aprenden a desempeñar papeles distintos de los que llevan a cabo en la familia y en la escuela. Aprenden a comportarse como amiga o amigo, compañera o compañero de juegos, o deportes o como líderes del grupo.

Los medios de comunicación: Prensa, libros, radio y sobre todo la televisión son poderosísimos instrumentos de información, pero también de formación con una incidencia muy fuerte en ideas, costumbres y comportamientos de las personas.

3. Androcentrismo: Visión del mundo que pone al hombre como centro de todas las cosas. Esta visión del mundo y de las cosas parte de la idea de que la mirada masculina es la (más) posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres.
4. Patriarcado: Modelo de organización social basado en la dominación masculina sobre las mujeres, esto es, en la supremacía y en el poder de los hombres sobre las mujeres.



Esto es lo tradicional, pero lo cierto es que las mujeres en los últimos años se han incorporado al mercado laboral, es decir, tienen un trabajo remunerado por lo que han entrado en el espacio público. En cambio los hombres no se han introducido del mismo modo en el espacio doméstico, no lo han hecho en la misma forma ni medida.



El que las mujeres se hayan incorporado al espacio público no quiere decir que hayan salido del espacio doméstico, sino que se han visto obligadas a seguir con las responsabilidades de siempre y el cuidado de las personas dependientes. De ahí, la necesidad de repartir estos trabajos con los hombres, para que ellos accedan al espacio privado y exista así un equilibrio, una incorporación paralela de hombres y mujeres en los espacios que tradicionalmente ha ocupado el otro sexo. Que las mujeres tengan un empleo y a la vez los hombres participen en los trabajos domésticos. Así, por una parte, los hombres aprenderían nuevas competencias y habilidades y serían autónomos, no solo desde el punto de vista profesional y económico, también en el doméstico. Además conocerían mejor a sus hijas e hijos, aumentando su bienestar y compartiendo más tiempo juntos.

Hablemos ahora de las diferentes facetas de nuestra vida: personal, familiar y laboral.

Personal: Es el espacio y el tiempo propio, individual, en el que las personas se ocupan de sí mismas. Por tanto, se relaciona con el espacio privado.

- En el espacio privado tiene lugar todo lo relacionado con el ocio, la formación, las aficiones, el autocuidado, la relación con amistades... En el caso de las mujeres tiende a confundirse con el espacio doméstico.





Familiar: Actividad relativa a los trabajos domésticos y al cuidado de la familia. Se trata de un **trabajo no remunerado**, en el que se incluye el trabajo doméstico, el cuidado de las personas, la educación y los afectos, se le ha asignado, tradicionalmente, a las mujeres. Se considera como algo "natural" de ellas. Se realiza de forma gratuita, y no está considerado como un "trabajo real". Se lleva a cabo en el **espacio doméstico**.

Laboral: Actividad relacionada con la vida económica, política y social por la que se percibe una prestación económica. Es llamado **trabajo remunerado** y se relaciona con el **espacio público**.

-En el **espacio público**, el relacionado con la vida laboral, social, política y económica, es el que han desarrollado los hombres tradicionalmente. En él se realiza un **trabajo reconocido socialmente, valorado y remunerado**.

Como habéis podido comprobar, el **espacio público** y el **doméstico** están relacionados con la realización de trabajos que la sociedad ha establecido como propio de hombres y mujeres respectivamente.

Para finalizar el capítulo queremos insistir en que **no hay una forma estándar de ser hombre o de ser mujer**, solo personas, que independientemente de su sexo, pueden poseer unas cualidades o características muy diversas.

Lee el siguiente texto:

"Con 80 años viajó a una zona inaccesible de Afganistán, a los 84 descendió en balsa por el Euphrates y a los 89 subió a las montañas del Himalaya a lomos de una mula":

En quien piensas como protagonista de esta historia? Efectivamente, no se trata de un hombre sino de una mujer, Freya Stark (1893-1993), una aventurera enamorada del desierto que vivió 100 años y que, entre otros muchos logros, consiguió que la Real Sociedad Geográfica de Londres se rindiera a sus pies y le concediera una beca por sus estudios cartográficos.

Como ves, en los temas de género **es importante reflexionar y no dejarse llevar por los estereotipos**, en nuestra vida cotidiana, tenemos ejemplos concretos de mujeres y hombres que no cumplen dichos estereotipos, sin embargo a pesar de dicha comprobación, muchas veces, seguimos funcionando con ellos.

Compartir las responsabilidades

2

En este capítulo vamos a daros algunas orientaciones para que vuestra familia sea corresponsable y podáis conciliar de la mejor forma posible vuestra vida personal, familiar y laboral. Para ello os ofrecemos pautas que podréis adaptar a vuestra situación particular porque, como se sabe, las familias y las circunstancias de cada una de ellas pueden ser muy diversas. Eso sí, antes de nada vamos a aclarar lo que significan los términos que estamos utilizando, ¿Qué es conciliación? ¿Qué es corresponsabilidad? ¿Sabemos claramente qué significan?

Pues bien, conciliar tu vida personal, familiar y laboral significa encontrar la mejor fórmula para compaginar las diferentes facetas de tu vida, por ejemplo, tu horario de trabajo con los requerimientos de tu faceta personal, o tus responsabilidades familiares con tu jornada laboral.

¿Y la corresponsabilidad? ¿Es lo mismo? Cuando hablamos de **corresponsabilidad**, nos referimos al **necesario reparto de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre miembros de un hogar: pareja, hijos, hijas u otras personas que convivan en el mismo domicilio**. Recuerda que hay muchas situaciones diferentes, personas que viven solas, familias monomarentales (madre e hijas/os), familias monoparentales (padre e hijos/as), extensas (diferentes generaciones viviendo en la misma casa), nucleares (uno o dos adultos con descendencia propia o adoptada), parejas sin descendencia, etc.

Veámoslo con detenimiento y, para ello, vamos a recordar algunos aspectos que hemos tratado:

Tradicionalmente, el trabajo doméstico y del cuidado era considerado algo propio de las mujeres, mientras que los hombres eran los que tenían un trabajo remunerado. Con el tiempo, las mujeres se han ido incorporando al mercado laboral, cosa que no ha ocurrido en la misma medida con los hombres en el espacio doméstico. Y eso nos llevaba a hablar de la necesidad de repartir el trabajo y el cuidado de familiares dependientes dentro del entorno familiar.

Respecto al tiempo que dedican **los hombres** a la realización de las **trabajos domésticos**, existen estudios, como el de Dolores Ramos, titulado “*La medida del mundo: género y usos del tiempo en Anda-*



no caemos en la idea errónea de que los hombres poco tienen que enseñar a las mujeres en cuanto a las tareas del hogar, ya que colgar un cuadro, lavar el coche o llevarlo al taller son también actividades domésticas que pueden ser realizadas por las mujeres. Y lo mismo ocurre al contrario, hacer la colada es algo que también pueden hacer los hombres. Lo único que hace falta para ello es un **compromiso personal y respetar los otros compromisos. Intercambiar estos trabajos** es una forma de valorar lo que la otra persona realiza. Tanto a mujeres como a hombres les cuesta renunciar, en ocasiones, a lo que han venido realizando de forma tradicional porque creen que tiene que ver con su propia identidad y con el papel que les ha otorgado la sociedad.

- Cuando hablamos de implicación, no solo nos referimos a los hombres, sino a todos los miembros de la unidad familiar, que deben asumir el trabajo doméstico y familiar como responsabilidad de todo el grupo. Hay que darles valor, reconocerlo y asumirlo por parte de todos y todas. Como padre o madre debes **aprender a delegar tareas y responsabilidades** y es fundamental que tus hijas e hijos aprendan y asuman diversas responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico.
- Por tanto, es muy importante que tanto las familias como el profesorado transmitan la idea de que ciertas **actitudes y valores** tradicionalmente considerados como **masculinos y femeninos** pueden ser **aceptados y asumidos indistintamente**.

Todo lo que hemos comentado anteriormente debe hacerte pensar que es necesario un cambio de mentalidad de mujeres y hombres y **una implicación directa de todos los miembros de la unidad familiar** pues sin esta participación no existe un reparto equitativo de responsabilidades y trabajos.

¿Cómo hacer que nuestras hijas e hijos colaboren?

Es importante que **tu hijo o hija colabore en el hogar**, no solo por que os descargue de algo de trabajo sino, sobre todo, porque es **bueno para su desarrollo**. Si quieres que el día de mañana sea una persona más responsable, capaz de cuidar de *si* misma, independiente, madura y autónoma debe empezar por responsabilizarse de sus pequeñas obligaciones en la casa. Es frecuente oír a muchas familias que sus hijos o hijas adolescentes no contribuyen nada en los trabajos domésticos. Pero también es frecuente oír, cuando son menores, *“a le tocara hacerlo cuando sea mayor”* y ver como sus padres y madres hacen todas las tareas sin exigirles nada.



2

{,Quien hace que en casa?

El hogar es uno de los principales **focos de aprendizaje de los roles**, es importante el papel de la familia, pero no podemos olvidarnos de la **escuela y de los medios de comunicación** que, cada vez mas, y a una edad mas temprana, socializan a las criaturas, pudiendo repetir modelos y roles muy estereotipados. Las cosas estan cambiando pero todavia existen los roles masculino y femenino en cuanto a las tareas que cada quien debe desempenar en el hogar. Para no contribuir mas al concepto erróneo de "tareas de nino - tareas de nina" hay que educarles desde el principio en la igualdad, teniendo en cuenta dos aspectos:

- Tanto las **madres** como los **padres deben participar** en los trabajos domesticos.
- Las **diferentes obligaciones de las hijas e hijos** deben estar en función de **factores como la edad o la capacidad, pero no del sexo**. Si siempre pides a tu hija que te ayude en la cocina, su hermano no solo no aprendera a hacerlo sino que terminara viendolo como una obligación propia de las mujeres y, por tanto, de la que el esta excluido.

Si un nifto o nina nunca ha tenido que colaborar en casa, nose puede pretender que con 13 anos empiece a hacerlo de forma espontanea. La colaboración y el sentido de la obligación es algo que hay que fomentar desde la infancia.

- **Responsabilidad:** Su sentido de la responsabilidad aumenta si tienen pequenas tareas a su cargo.
- **Independencia:** Al no darles todo hecho estamos contribuyendo a que maduren y a que tengan mas autonomia.
- **Autoestima:** Ver que en casa se les confian trabajos que contribuyen al bienestar de toda la familia puede ser muy gratificante, incluso aunque suponga un esfuerzo.
- **Adaptación social:** Adquirir cierto compromiso con los trabajos del hogar cuando aun son menores les ayudara mas tarde a incorporarse a una sociedad en la que hay que trabajar, tanto fuera como dentro del hogar.
- **Valoración del trabajo:** Al aportar su granito de arena comprenden mejor el esfuerzo y la importancia del trabajo de las demas personas.
- **Cooperación:** En el hogar se pueden aprender muy bien las ventajas de colaborar; trabajando toda la familia como un equipo las cosas salen mejor y se terminan antes.

¿Qué puedo hacer para conciliar?

3

Las **posibilidades** que tengo para **conciliar mi vida personal, familiar y laboral** vienen determinadas por tres factores o componentes principalmente:

- **Nuestra situación personal y familiar**, cómo sea nuestra familia, si hay un reparto de responsabilidades y trabajos familiares en el que participen cada uno de los miembros; si hay descendencia y de qué edad; cuántas personas adultas componen el hogar así como su situación laboral; si hay personas en situación de dependencia y con qué grado de dependencia...
- **Las medidas de conciliación que tenga establecida nuestra empresa**, las políticas de igualdad reguladas por nuestro convenio, o la flexibilidad y sensibilidad de nuestra jefatura por estos temas.
- **Las medidas y recursos de conciliación establecidas por la Administración** a través de planes y legislación.

Lo ideal es que tengamos la situación más favorable de cada uno de los tres componentes para que podamos encontrar la mejor fórmula posible para compaginar las diferentes facetas de nuestra vida.





3

- **Eliminación de pequeñas muestras de micromachismos**

Se trata de **hacer desaparecer aquellas situaciones**, esos **pequeños machismos que están en nuestra vida cotidiana y que son casi imperceptibles**. Tenemos que aprender a identificarlos para buscar soluciones antes de tirar la toalla. Por ejemplo, tus hijos/as llevan una semana sin hacer la cama ni recoger el cuarto, o te has apuntado a un curso porque tu pareja se comprometió a encargarse de los baños y la cena, pero cuando llegas esta delante de la tele. La solución no es que tú lo hagas, que digas "*que mas da*". Vuelve otra vez hacia atrás, al diálogo, al pacto. Es cuestión de paciencia, porque estas intentando desmontar actitudes tradicionales y eso no es fácil.

- **Educar en igualdad**

Trata de educar en igualdad a tus hijas e hijos, potenciando sus **valores y capacidades individuales** sin tener en cuenta estereotipos sexistas.

Enséñales a participar en el trabajo del hogar, a valorarlo, que en casa no se ayuda, sino que se colabora porque es una responsabilidad de todos los miembros de la familia. Así no solo tendréis menos trabajo, sino que los estaréis haciendo autosuficientes y tendréis más tiempo libre para disfrutar y compartir otras actividades.

No obstante, debemos recalcar que **la coeducación es algo más completo**, ya que **no incluye solo los trabajos domésticos, sino que tiene que ver con una educación en valores que abarca todos los aspectos de las personas y todos los ámbitos de la vida**.

Las medidas de conciliación de tu empresa

Sabes cuáles son las medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y personal, familiar y personal que te ofrece tu empresa? Si no las conoces, te enumeramos algunas:

- **Flexibilidad horaria:** en las horas de entrada y salida del lugar de trabajo; Semana laboral comprimida; Banco de horas.
- **Diversificación de la relación laboral y medidas que favorecen la conciliación:** trabajo a tiempo parcial, trabajo compartido, excedencias laborales, días libres para situaciones familiares excepcionales o para asuntos propios.

Los beneficios de la conciliación y la corresponsabilidad

4

Como explicamos anteriormente, la entrada de las mujeres en el mercado laboral no ha ido acompañada, en la misma medida, de la incorporación de los hombres al ámbito doméstico. Por eso, han sido las mujeres las que, hasta ahora, se las han ingeniado para conciliar, para tener un trabajo remunerado, formarse, buscar trabajo, o tener tiempo de ocio y además encargarse de todo lo relacionado con lo doméstico.

Y lo han hecho utilizando estrategias o fórmulas propias como por ejemplo, contratar a otras mujeres para la realización de los trabajos del hogar, contar con las abuelas y abuelos para que atiendan a los nietos y/o nietas o rechazar puestos de trabajo incompatibles con las responsabilidades familiares.

Y es que la falta de medidas de conciliación de la vida personal, familiar, y laboral, y de corresponsabilidad del resto de miembros de la familia ha tenido efectos diferentes en mujeres y hombres, como a continuación te explicamos:

La falta de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha llevado tradicionalmente a...

Las mujeres a...

- ... no tener un empleo remunerado,
- ... estar obligadas a posponer su maternidad o renunciar a ella,
- ... abandonar el mercado de trabajo,
- ... estancar su carrera profesional,
- ... elegir contratos a tiempo parcial para compaginar el empleo con la familia, con la falta de promoción y de prestaciones sociales que eso conlleva,
- ... compaginar una doble jornada,
- ... estar agotadas...
- ... no tener tiempo libre,
- ... sufrir diversas enfermedades...
- ... sentir culpabilidad por no poder ser la mejor madre, la mejor esposa, la mejor trabajadora, la mejor compañera, la mejor hija ...



Podrías vincularte afectivamente con las personas a las que cuides sin esfuerzos.

Si tienes pareja y trabaja, los gastos domésticos serían compartidos por ambos (hipoteca, coche, etc.) y, de esta forma, te será más fácil cambiar de trabajo o formarte si lo deseas.

Tu también puedes solicitar la reducción de jornada o la hora de lactancia. De esta manera, podrías dedicar más horas a la vida familiar y personal y a tu pareja.



Decálogo Europeo en materia de corresponsabilidad dirigido a los hombres

Para finalizar este capítulo, presentamos "El decálogo para los hombres europeos", producto del proyecto transnacional All Together (www.all-together.org), en el que se enumeran los beneficios que tú como hombre obtienes con la corresponsabilidad. Porque en los temas de igualdad, nos beneficiamos todos y todas.

1. **Más tiempo para compartir con tu pareja.** Disfruta de una vida en pareja de mayor calidad, teniendo más tiempo para compartir juntos.
2. **Aumentará tu bienestar personal y social.** Estas preparado para compartir más tiempo en casa y colaborar con quienes quieres? Siendo un hombre igualitario serás más feliz, y tu pareja dispondrá del justo tiempo para dedicarlo a las actividades que desee.
3. **Mejorará tu complicidad con tu pareja.** Tendrás más libertad y autonomía para la

AMPA_okk mcij 29

o . c
ro
C-c ro
U-c
ou:;;
:..C
"C :
III C
u e.
III
C L.
compresi
on
mutua, y
relacione
s mas
satisfact
orias y
placente
ras.
Tendrás
una
mejor
vida
sexual y
emocion
al.

4. **Disfrutarás y conocerás**

ras mejor
atus

hijos/as.

No
te pierdas
una de las
cosas más
importantes
en la
vida:

Participar
en la
crianza de
tus
hijos/as y
verlos/as
crecer.

Aumenta
tu
bienestar
y
autoestima
y el de
tus
hijos/as
compartie
ndo más
tiempo.

5. **Aprende
nuevas
competen
cias y
habilidades.** Alguna
vez te has
preguntado
por qué
es habitual
que las
mujeres se
organicen y
compaginen
mejor su

vida familiar, personal, y laboral? **Y** tú? Todo cambio nos brinda una oportunidad de aprender cosas útiles y mejorar nuestras condiciones de vida.

6. **Comparte la carga de ser el sostenedor de la familia.** Un hogar que cuente con dos fuentes de ingresos será más cómodo y menos estresante que aquel en el que solo el hombre es el soporte económico de la familia: comparte las responsabilidades económicas.
7. **Se independiente conociendo por ti mismo como compaginar el cuidado de los/as niños/as y las tareas domésticas.** Tu autonomía no solo ha de ser económica y profesional,

sino además doméstica. Asegúrate de que estás viviendo con tu pareja por decisión propia y no solo porque necesitas a alguien que te realice los trabajos domésticos que tú deberías hacer.

8. **Aprende como cuidarte mejor a ti mismo aprendiendo a cuidar a tu familia.** Si aprendes a cuidar de ti mismo y de tus seres queridos, vivirás mejor y más tiempo, aumentando tus hábitos saludables.
9. **Asume tus responsabilidades y se coherente con tus valores de igualdad.** (¿Crees en la libertad y la justicia? Pon en práctica estos valores en casa.
10. **Conviértete en un buen ejemplo: pon tu grano de arena en la construcción de una sociedad más justa.** Conviértete en un modelo para tus hijos/as. Ayuda a que la siguiente generación se libere de estereotipos pasados de moda. Con tu ejemplo sentarás las bases de una ciudadanía responsable.



Actividades



¿Te gustaría realizar algunas actividades para comprobar lo que has aprendido?

Si quieres comprobar o seguir profundizando en temas de género, te proponemos una serie de ejercicios para que los realices en asamblea familiar o, junto a un grupo de madres y padres en la AMPA del colegio más cercano... ¿Por qué no dinamizas tu propio taller sobre reparto de responsabilidades y trabajos domésticos? Desde aquí te planteamos una serie de actividades que podéis realizar individualmente y en grupo.

ACTIVIDAD 1: “¿QUÉ ES CULTURAL Y QUÉ ES BIOLÓGICO?”

¿Recuerdas las diferencias entre sexo y género del capítulo 1? A continuación tienes una serie de afirmaciones, reflexiona acerca de ellas y marca con una X si crees que se refieren a cuestiones de tipo Cultural (C), que son aquellas adquiridas mediante el aprendizaje, o son de tipo Biológico (B).

nº	aFirmaciones	C	B
1	a los hombres se les da bien arreglar enchufes y diversos objetos de la casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	a las mujeres se les da muy bien cocinar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	a los hombres les cuesta más trabajo mostrar sus sentimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Las mujeres lloran en público con más facilidad que los hombres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	En general los hombres poseen más fuerza física que las mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Los trabajos domésticos son desempeñados principalmente por las mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	Las carreras técnicas son escogidas mayoritariamente por los hombres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



¿Quiénes son los integrantes de la familia de Clara?

Clara es responsable de contenidos web en una importante empresa consultora. Es la madre de Lucía y Marcos y pareja de Juan. Desde que formó una familia ha compatibilizado, prácticamente sin la ayuda de nadie, su vida personal, familiar y laboral. Es el alma de la casa, la organizadora, la mujer profesional, esposa y madre perfecta. Su capacidad de alternar muchos trabajos a la vez es muy alta y, a veces, sufre de estrés y agotamiento. Para su espacio personal apenas le queda tiempo, sus aficiones y vida social quedan reducidas a las que comparte con la familia.

Juan es la pareja de Clara y padre de Lucía y Marcos. Es funcionario de carrera y trabaja en el Ayuntamiento de su ciudad como técnico en creación de empresas. Su horario laboral es de 8 de la mañana a 3 de la tarde, de lunes a viernes, más un día a la semana de 4 a 8 de la tarde. Es una persona muy organizada a la que le gusta cuidar los pequeños detalles. Sus aficiones son jugar al baloncesto, cada miércoles en un equipo aficionado del barrio y escuchar música clásica.

Marcos es el hijo mayor de Clara y Juan. Tiene 14 años y es estudiante de 2º de ESO. Asiste a un Instituto cercano del barrio y su horario de clases es de 8 de la mañana a 2.30 de la tarde. Aunque aprueba los cursos, siempre deja todas las actividades para el último momento. Si fuera más organizado y constante podría sacar mejores notas. Le encanta el hip-hop y es un seguidor entusiasta del Atlético de Madrid, no se pierde ni un partido.

Lucía es la menor de la casa. Tiene 10 años, está en 4º de Primaria y le pasa como a su hermano, es algo desordenada con sus estudios y espera a último momento para estudiar. Su afición preferida es el baloncesto, como a su padre, de hecho también juega en el equipo local del barrio, eso sí, en la categoría infantil. Es la dueña de las dos mascotas de la casa "Sacha", una perrita muy simpática y "Filemón", una tortuga gigante que anda todo el tiempo escondiéndose por todos los rincones del jardín.





B. Trabajo en pequeños grupos

Ahora se trata de comentar el reparto de trabajos de la tabla anterior. Vamos a analizar las situaciones que se dan con la distribución que hemos realizado. Para ello, debemos fijarnos en **que habilidades o cualidades hemos tenido en cuenta para atribuir las tareas.**

PERSONAS	HABILIDADES /CUALIDADES	TAREAS
Padre		
Hermano		
Hermana		

C Puesta en común y debate

En la puesta en común se debatirán en torno a las siguientes cuestiones:

- Creerías que la casa seguiría funcionando adecuadamente?
- Creerías que la madre ha dejado organizada la comida y la compra?
- ¿Qué papel tienen, por lo general, las madres en las familias?
- ¿Cómo sería la casa si compartieramos los trabajos domésticos?
- ¿Con qué profesiones están relacionadas cada una de las tareas repartidas?





Suma ahora el tiempo total al día dedicado por cada uno de los miembros familiares al trabajo domestico y despues aiiade las que le dedica esa persona al trabajo remunerado.iCuanto tiempo le dedica al espacio personal cada miembro de la casa? Rellena la siguiente tabla con todos estos datos.



MADRE	PADRE	HIJA	HIJO	[...OTROS MIEMBROS
-------	-------	------	------	--------------------

TrabaJo no remunerado

Tiempo total al dia trabaJo remunerado/deberes escolares

Tiempo personal de ocio

B. Trabajo en gran grupo

Ala vista de los trabajos anteriores vamos a debatir, en grupo, sobre las siguientes cuestiones. (hay que anotar los resultados conseguidos)

1. ¿Que sucederia silas mujeres nose ocuparan mayoritariamente de los trabajos domesticos?.
2. ¿Que ocurriria silas mujeres se declararan en huelga de trabajo domestico durante una semana?
3. ¿Que propuestas realizarias para una nueva organizaci6n de la casa?
4. ¿Que tipo de organizaci6n deberia crearse para apoyar esta nueva propuesta?
5. ¿Que ocurre cuando las mujeres estan enfermas?
6. ¿Quien atiende a bebes y personas mayores?

Conclusi6nes personales

1. En mi casa la mayor parte de las tareas del hogar las realiza... _____
2. Silas mujeres no se ocuparan de... ocurriria que... _____
3. El trabajo domestico noes valorado porque... _____

ACTIVIDAD 4: "UN DÍA EN LA FAMILIA GOMEZ Y EN LA TUYA"

Lee el siguiente texto:

La familia Gomez Luque

El despertador sonó a las 8 de la mañana y ambos se levantaron rápidamente. Mientras el preparó el desayuno para toda la familia, ella sacó a los perros. El hijo y la hija fueron minutos para levantarse pero al final lo hicieron y dejaron sus camas hechas y sus cuartos recogidos en 15 minutos porque ya tenían mucha práctica. Después, el hijo lavó los platos y la hija barrió/a cocina. A las 9.00 toda la familia estaba lista para salir. Tras dejar al hijo y la hija en la escuela, el padre y la madre se fueron a trabajar. La madre es arquitecta y el padre maestro de infantil. Aunque la madre gana más dinero, a los dos les gusta mucho lo que hacen. A la hora de comer, el hijo y la hija fueron a casa de la abuela y el abuelo, este último, había preparado una comida deliciosa: pollo asado y patatas fritas!

Después de comer, la abuela acompañó a ambos hasta la escuela en el coche porque se había hecho un poco tarde.

Cuando regresaron a casa por la tarde, el hijo y la hija hicieron los deberes y después jugaron un rato en el ordenador. Mientras tanto, el padre y la madre continuaban trabajando en las tareas del hogar: el padre se encargó de hacer el lavado de la ropa y la madre estuvo planchando.

Ante el cansancio de su madre y de su padre, la hija y el hijo decidieron preparar la cena por sorpresa, y aunque no quedó perfecta su madre y su padre se alegraron mucho.

A. Reflexiona y crea

Ahora piensa en la familia Gomez Luque y como se organizan, después reflexiona sobre las similitudes y diferencias con respecto a tu familia.

Una vez hecha la reflexión, haz una lista de propuestas para mejorar la organización de tu hogar. Después compartelas y consensualas con las otras personas adultas de tu casa. ¿Estáis de acuerdo? Recuerda que en estos temas el pacto es importante.



A. Reflexión cuestionario

Que te parecen los datos que aparecen en la noticia?, crees que son reales?, te sientes identificado o identificada con la informacion que se ofrece?

Como crees que se puede avanzar en la democratizacion de los trabajos domesticos y responsabilidades familiares?

Crees que hombres y mujeres estan igualmente capacitados?, por que silos dos miembros de la pareja trabajan sigue siendo la mujer la que continua ocupandose mayoritariamente de el?

ACTIVIDAD 6: "NUEVOS MODELOS DE SER HOMBRE"

Los movimientos de las nuevas masculinidades proponen, entre otros temas, la crianza compartida de hijas e hijos. Este video del portal Youtube recoge un reportaje emitido por el programa *Tesis de Canal Sur Andalucia* en el que podras conocer como piensan y que modelos de hombres se proponen. Presta atencion porque es muy interesante. Su direccion en Internet es <http://www.youtube.com/watch?v=jbMTiuHtNlw>.

DURACION DEL viDEO: 10.25 MINUTOS



Act. 1 (3) @

Y AL FINAL...

Esperamos que este breve manual haya despertado tu interés por el tema y te haya aportado claves para organizar tu familia de una forma más igualitaria, justa y satisfactoria para cada uno sus miembros.

recuerda que educar para la igualdad es fundamental para aprender a ser personas con los **mismos derechos y oportunidades y conseguir una sociedad más justa e igualitaria**, donde mujeres y hombres puedan desarrollarse plenamente, como sujetos individuales y formar familias y comunidades donde prevalezca la libertad, la independencia y el consenso.

Como madres y padres, tutoras o tutores, jugáis un papel muy importante para **deconstruir los roles y estereotipos sexistas** en los que nos hemos educado para poder **renegociar y pactar una distribución más justa e igualitaria**, que permita el desarrollo **personal y profesional necesario de todo ser humano**.

Como has podido ver a lo largo de la publicación, un aspecto importante a trabajar en el entorno familiar es el de un reparto igualitario del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares, en el que madres y padres sois el modelo a seguir, además del referente que guía a hijas e hijos en este aprendizaje.

se trata de una cuestión de más importancia de la que aparenta, que influye en la calidad de vida de toda la familia y que repercutirá en el futuro de tus hijas e hijos, pudiendo **elegir, decidir y planificar proyectos de vida más igualitarios**.

Cada persona tiene un papel fundamental en este proceso imparable de alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y tú eres fundamental para conseguirlo. **Aplica principios igualitarios en tu propia familia: tu bienestar y el de toda ella mejorará.** no te olvides.

Bibliografía

B

- “Guía sobre Conciliación de la vida laboral, familiar y personal” (2008). Instituto Andaluz de la Mujer.
- “Lenguaje administrativo no sexista” (2006). Instituto Andaluz de la Mujer.
- Campañas de Coeducación del Instituto Andaluz de la Mujer:
 - *Campañas día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
 - *Campañas día 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
 - *Campañas día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.
 - *Campañas del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento.
- Carrasco Trisancho, Rosario, et al.: “La Coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar” (2008). Instituto Andaluz de la Mujer.
- “Cambios Sociales y Género”. Colección Plan de Igualdad 5. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. (2007).
- “Programa Elige, Orientación profesional” (2001). Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
- “Conciliación: un reto para los hogares andaluces” (2008). Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia.
- Gregorio Gil, Carmen, et al.: “¡Apañándonos! Paradojas de la conciliación” (2008). Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada.
- “Guía de Buenas Prácticas empresariales en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional” (2006). UGT Andalucía, Secretaría de la Mujer.

- “Recomendaciones para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, a través de la negociación colectiva” (2007). UGT Andalucía, Secretaría de la Mujer.
- Fernández Cordón, Juan Antonio, Tobío Soler, Constanza. “Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales” (2005). Fundación Alternativas.
- Buqueras, Ignacio. “Tiempo al tiempo: un nuevo método de organización y utilización del tiempo” (2006). Editorial Planeta, S. A.
- Durán, M^a Ángeles. “La jornada interminable” (1986). Editorial Icaria.

B

Digitografía



- Instituto Andaluz de la Mujer
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
- Consejería de Educación
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

Publicaciones de la Colección Plan de Igualdad:
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/contenido?pag=/contenidos/B/InnovacionEInvestigacion/ProyectosInnovadores/CoeducacionIgualdad/Seccion/PrimerPlanIgualdad/ColeccionPlanIgualdad&idMenu=mE4&idSeccion=29225>
- Portal Intercambia: “Centro virtual de recursos temáticos en material de coeducación”;
<https://www.educacion.es/intercambia/portada.do>
- Instituto de la Mujer
<http://www.migualdad.es/mujer/>
- Proyecto ALL TOGETHER: Proyecto europeo cuyo objetivo es promover la participación de los hombres en las responsabilidades familiares y domésticas.
<http://www.all-together.org>
- Vocabulario violeta, elaborado por ciudad de mujeres.
<http://www.ciudaddemujeres.com/vocabulario/>
- Programa “Hombres por la Igualdad”, Delegación de Igualdad y Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
<http://www.hombresigualdad.com/>



